

Sesión 53^a, en miércoles 18 de mayo de 1955

Ordinaria

(De 16 a 19)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI (DON FERNANDO) Y FIGUEROA

SECRETARIO, EL SEÑOR HORACIO HEVIA MUJICA

I N D I C E

Versión taquigráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA	2413
II. APERTURA DE LA SESION	2413
III. TRAMITACION DE ACTAS	2413
IV. LECTURA DE LA CUENTA	2413
V. ORDEN DEL DIA:	
Sesión secreta	2414
Publicación de discursos. (Se acuerda)	2449
Proyecto que modifica el D. F. L. N° 336, sobre arrendamiento de bienes raíces fiscales. (Se aprueba)	2414

V. INCIDENTES:

Posición del Partido Socialista Popular frente a otras colectividades políticas. Liberalismo y socialismo. Homenaje a la prensa chilena. (Observaciones de los señores Rodríguez, Mora, Amunátegui, González Madariaga, Pereira, Moore, Ampuero, Marín, Pérez de Arce, González (don Eugenio) y Allende).	2415, 2427, 2428 y	2431
Caminos en Valdivia. Incumplimiento de la ley 10.231. Oficio. (Observaciones del señor Acharán Arce)		2429

*Anexos***ACTA APROBADA:**

Sesión 51ª, en 17 de mayo de 1955	2450
---	------

DOCUMENTOS:

1.—Informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en el proyecto que modifica el D. F. L. N° 336, sobre arrendamiento de bienes raíces fiscales	2450
2.—Moción del señor García que aumenta la pensión de doña María Montaner viuda de Cerda	2451

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

- | | |
|------------------------|------------------------|
| —Acharán Arce, Carlos | —Martínez, Carlos A. |
| —Alessandri, Fernando | —Martones, Humberto |
| —Alvarez, Humberto | —Moore, Eduardo |
| —Allende, Salvador | —Mora, Marcial |
| —Ampuero, Raúl | —Opaso, Pedro |
| —Amunátegui, Gregorio | —Pedregal, Alberto del |
| —Bossay, Luis | —Pereira, Julio |
| —Cerde, Alfredo | —Pérez de Arce, Gmo. |
| —Correa, Ulises | —Prieto, Joaquín |
| —Curti, Enrique | —Quinteros, Luis |
| —Faivovich, Angel | —Rettig, Raúl |
| —Figuroa, Hernán | —Rivera, Gustavo |
| —González M., Exequiel | —Rodríguez, Aniceto |
| —González, Eugenio | —Torres, Isauro |
| —Lavandero, Jorge | —Videla, Manuel |
| —Marín, Raúl | |

Actuó de Secretario el señor Horacio Hevia Mujica, y de Prosecretario, el señor Hernán Borchert Ramírez.

PRIMERA HORA

II. APERTURA DE LA SESION.

—Se abrió la sesión a las 16.15, en presencia de 11 señores Senadores.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—El acta de la sesión 51ª, en 17 de mayo, aprobada.

El acta de la sesión 52ª, en 17 de mayo, partes pública y secreta, queda a disposición de los señores Senadores.

(Véase el Acta aprobada en los Anexos).

IV. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor ALESSANDRI, don Fernando

(Presidente).—Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Informes.

Veintiuno de la Comisión de Defensa Nacional:

El primero recaído en el Mensaje de Ascenso, a General de Brigada Aérea, de Armas, Rama del Aire, de la Fuerza Aérea de Chile, del Coronel señor Diego Barros Ortiz.

El segundo recaído en el Mensaje de Ascenso, a Coronel Contador de la Fuerza Aérea de Chile, del Comandante de Grupo don Eduardo Acevedo Serrano.

Los nueve siguientes recaídos en los respectivos Mensajes de Ascensos, a Coroneles de Ejército, de los Tenientes Coroneles, señores: Ildefonso Saavedra Sepúlveda, Luis Tassara González, Benjamín Ginouves González, Osvaldo Mayer Kammel, Víctor Barrueto Geywitz, Carlos Urrutia Honorato, Eduardo Saavedra Rojas, José Estévez Cordovez y Manuel Ahumada Pacheco.

Los cuatro siguientes recaídos en los respectivos Mensajes de Ascenso a Coroneles de Armas, Rama del Aire, de la Fuerza Aérea de Chile, de los Comandantes de Grupo, señores: René Sugg Soto, Rolando Honorato Chaparro, Alfredo Lavín Ramírez y Máximo Errázuriz Ward.

Los seis últimos recaídos en los respectivos Mensajes de Ascenso, a Capitanes de Navío, de los Capitanes de Fragata, señores: Rubén Fernández López, Oscar Manzano Villablanca, Ramón Barros González, Orlando Oyarzún Espiga, José Duarte Villarroel y Eduardo Malarce Barrere.

Uno de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en el proyecto de ley

de la Cámara de Diputados que modifica el D. F. L. N° 336, sobre arrendamiento de bienes raíces fiscales.

(Véase en los Anexos, Documento 1).

—*Quedan para tabla.*

Moción.

Una del H. Senador señor García con la que inicia un proyecto de ley que aumenta la pensión que actualmente percibe doña María Fontaner v. de Cerda. (Véase en los Anexos, Documento 2).

—*Pasa a la Comisión de Asuntos de Gracia.*

SESION SECRETA

—*Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 16,15 para tratar ascensos en las Fuerzas Armadas:*

—*Se reanudó la sesión pública a las 16.55.*

PUBLICACION DE DISCURSO

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor González Madariaga formula indicación para que se publique "in extenso" el discurso pronunciado en la sesión de ayer por el Honorable señor Mora.

—*Se aprueba la indicación.*

ADMINISTRACION DE BIENES RAICES EXPROPIADOS PARA EL ENSANCHE DE LA AVENIDA DOCE DE FEBRERO (MODIFICACION DEL D. F. L. 336).

El señor CURTI.—Formulo indicación para incluir en la Cuenta de esta sesión y tratar de inmediato un proyecto de ley, informado por la Comisión de Agricultura, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 336, sobre arrendamiento de bienes raíces fiscales.

El señor FIGUEROA (Presidente).—Si le parece a la Sala, acordaremos incluir el proyecto en la Cuenta de esta sesión.

Acordado.

El señor CORREA.—No conocemos el proyecto; no sabemos de qué trata...

El señor FIGUEROA (Presidente).—

El Senado ha acordado solamente incluirlo en la Cuenta de esta sesión.

El señor CURTI.—Pedí también que se tratara de inmediato.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Es suficiente con lo que se aprobó.

El señor BOSSAY.—Basta.

El señor CURTI.—¿Me permite, señor Presidente?

En la Comisión se informó sobre la urgencia que había en regularizar ciertas anomalías que existen en la ley sobre arrendamiento de bienes raíces que quedan ubicados en las zonas de expropiación de la Avenida Doce de Febrero. Se podría dar lectura al proyecto, y si se considera que se hacen necesarias mayores explicaciones, se lo podría dejar pendiente para una sesión próxima. En cambio, si mis Honorables colegas estiman que se trata de un asunto sencillo, pediría que fuera tratado en esta sesión.

El señor FIGUEROA (Presidente).—El Senado ha oído la indicación del Honorable señor Curti. El señor Senador pide que sea tratado inmediatamente este proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Convendría dar lectura al informe, para que se ilustrara el Senado.

El señor FIGUEROA (Presidente).—Se va a leer.

El señor CURTI.—Y si hubiera algún inconveniente en resolver hoy esta materia, quedaría para otra sesión.

El señor SECRETARIO.—Firman el informe de la Comisión de Agricultura y Colonización los Honorables señores Curti, González Madariaga y Opaso.

El señor RETTIG.—¿Hay informe, incluso?

El señor CURTI.—Sí, señor Senador.

—*El señor Secretario da lectura al mencionado informe, cuyo texto figura en los Anexos de esta sesión, documento N° 1, página 2450.*

—*El proyecto figura en los Anexos de la sesión 50ª, en 10 de mayo de 1955, documento N° 3, página 2306.*

El señor FIGUEROA (Presidente).— Después de la lectura del informe, procedería votar la indicación del Honorable señor Curti para tratar inmediatamente el proyecto.

El señor OPASO.—Es conveniente.

El señor FIGUEROA (Presidente).— Si no hay oposición, se daría por aprobada la indicación del Honorable señor Curti.

Aprobada.

En discusión el proyecto con las modificaciones propuestas por la Comisión.

Ofrezco la palabra.

El señor CURTI.—¿Me permite una palabra?

En el informe se ha omitido un acuerdo de la Comisión, que es el de suprimir el inciso 2º.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Exacto, el inciso 2º del proyecto de la Cámara de Diputados, porque sería contradictorio. Podría proponerse, entonces, la supresión de ese inciso.

El señor CURTI.—Perdone, señor Presidente. En realidad, estoy equivocando, porque el informe habla de sustituir el inciso 2º por otro.

El señor FIGUEROA (Presidente).— ¿Retiraría la indicación Su Señoría?

El señor CURTI.—Retiro la indicación.

—*Se aprueba en general y en particular el proyecto.*

El señor FIGUEROA (Presidente).— En la hora de Incidentes, tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez.

POSICION DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR FRENTE A OTRAS COLECTIVIDADES POLITICAS

El señor RODRIGUEZ.—Intervengo en nombre del Partido Socialista Popular, a raíz de los problemas que preocupan con razón a la opinión pública y que ocuparon la atención del Senado en el día de ayer. Lo hacemos, los socialistas popula-

res, para desvirtuar una ola de comentarios mal intencionados, mezquinos, que obedecen a círculos conocidos por todos y que, de manera habilidosa y torcida, tratan de colocar a nuestra colectividad política en posición vaga, indefinida, amorfa, frente a los últimos acontecimientos.

No ha bastado que, en forma reiterada, por medio de intervenciones parlamentarias, declaraciones del Partido, acuerdos de congresos o reuniones plenarias, en la tribuna sindical o en la tribuna pública, se haya expresado con nitidez nuestro pensamiento y la manera como enfocamos los problemas nacionales. Por eso es útil, esta vez, reiterar en sus rasgos generales esta clara actitud frente a los recientes sucesos político-militares.

Es necesario decir, una vez más, que el Partido condena la aventura "golpista". La condena porque comprende que no constituye ninguna salida creadora, provechosa, para resolver la grave crisis que sufre el sistema. Comprendemos que un grupo de militares no puede satisfacer la angustia de la población mayoritaria de Chile, ni elevar el nivel de vida para librar al pueblo de la miseria que lo envuelve y lo exaspera.

Pero esta condenación de las maniobras militares y "golpistas" no nos lleva, traduciendo con fidelidad los principios y el programa del Socialismo Popular, a justificar el actual "status", a justificar plenamente el orden jurídico vigente, a estimar como válida una democracia que, muchas veces, resulta mezquina, estrecha, que no se profundiza en la latitud de las miserias populares ni da satisfacción generosa a anhelos colectivos que estamos en la obligación de interpretar y traducir.

A pesar de esta actitud contraria a la maniobra aventurera de grupos militares, tras la posición del Partido ladra toda una jauría de plumarios al servicio de círculos reaccionarios, y en los diarios que éstos "controlan", colocan en tela de

juicio la conducta limpia del Partido Socialista Popular y de sus militantes. Así, un diario como "El Debate", hace tiempo, en grandes caracteres, publicó: "En la casa de Aniceto Rodríguez se conspira". Pero se equivoca el señor Osvaldo de Castro cuando cree que en mi casa se conspira, en la medida que él practica esta actividad. El Senador que habla, señor Presidente, modestamente, trata de estimular el pensamiento revolucionario entre los trabajadores, en sus sindicatos, en la educación política cotidiana de nuestros militantes; pero es un esfuerzo serio y constructivo y no tras la aventura, como algunos suponen. Lo que ocurre, señor Presidente, es que el pensamiento socialista indudablemente dista mucho de la manera cómo otros sectores políticos enfocan la realidad nacional.

Se habla de maniobras "golpistas", que nosotros condenamos. Siendo contrarios a este tipo de aventuras, tenemos el deber de expresar que el régimen actual no calza en las aspiraciones multitudinarias de un pueblo, expuestas reiteradamente y burladas por numerosos Gobiernos y personeros, entre ellos el actual Presidente de la República. Nos interesa transformar esta democracia, en forma de poner término a un sistema de derechos que permanecen en el plano literal de las disposiciones constitucionales, con el objeto de acercarnos a la satisfacción de estos anhelos y aspiraciones frustradas. Hace un instante repasaba las garantías constitucionales que consagra la Carta Fundamental, en su artículo 10, al establecer en su N° 1°: "La igualdad ante la ley. En Chile no hay clase privilegiada". Los socialistas populares nos preguntamos: ¿es que este precepto frío y literal de la Constitución enraíza en la realidad de Chile y hace imposible la supervivencia de sectores privilegiados en el País? ¿O, por el contrario, la realidad quemante está demostrando que hay sectores minoritarios que disfrutan de beneficios desmesurados, que dejan egoístamente en la pe-

numbra de la miseria y la incultura a amplias masas de compatriotas?

Leamos más sobre estas garantías constitucionales. El número 3° expresa que la Constitución asegura "la libertad de emitir, sin censura previa, opiniones de palabra o por escrito, por medio de la prensa o cualquiera otra forma..." Pues bien, ¿qué nos indica le experiencia acerca de la libertad de prensa? ¿No sabemos que el pensamiento de las organizaciones populares y partidos políticos como el nuestro se tergiversa a cada instante por los plumarios que trabajan al servicio de los consorcios capitalistas? ¿No hemos comprobado que gran parte del circuito de noticias tiene cercada por el silencio a la opinión popular de Chile? ¿Cómo no ha de causar risa que un distinguido caballero chileno, respecto a cuya honorabilidad no discuto, haya ido a Guatemala a recibir un premio de "caballero de la prensa libre", precisamente en un país en que acaban de imponerse el terror, la opresión y la más absoluta negación de la libertad de prensa! ¿Cómo no ha de producir indignación esta hipocresía colectiva, si ese mismo diario, del que es gerente, se negó a recibir noticias, por ejemplo, de los republicanos españoles cuando celebraron su aniversario? Tenemos, pues, que mirar como una ficción esta "libertad de prensa", no sólo por lo que acabo de expresar, sino porque cada vez que las organizaciones particulares han logrado montar, con el esfuerzo de miembros de sindicatos y colectividades obreras, modestos periódicos, los sistemas represivos de algunos Gobiernos pasados, los han empastelado, han aherrojado a sus sostenedores o apresado a sus periodistas.

Debido a esta experiencia, no nos atemoriza la tergiversación de nuestras actitudes. Sabemos que por sobre los plumarios que quieren deformar la conducta del Partido, nuestra opinión se ha ido abriendo paso implacablemente entre los sectores cuya comprensión es la que verdaderamente nos interesa. ¡Y vaya que hay

amplios sectores de trabajadores en Chile, mineros, campesinos, obreros industriales e intelectuales, que comparten y entienden el verbo revolucionario del socialismo popular!

El número 5º del mismo artículo 10 de la Constitución Política del Estado asegura el derecho de asociarse sin permiso previo. ¿Y no vemos, acaso, que algunos falsos demócratas de hoy, que dieron forma a la ley de Defensa Permanente de la Democracia, para aherrojar el pensamiento sindical y excluir de la vida ciudadana a un sector popular, vienen ahora a hablarnos de las libertades públicas y del régimen democrático, cuando han hecho trizas el precepto consignado en el N° 5º del artículo 10, sobre garantías constitucionales, de nuestra Carta Fundamental?

Según el N° 7 del artículo citado, la Constitución asegura "la libertad de enseñanza" y considera que "la educación pública es una atención preferente del Estado". ¿Es que esta norma, más que una buena intención del constituyente, representa, dentro del actual sistema, una realidad concreta? ¿O no sabemos, acaso, que hay legiones de niños y de jóvenes que no logran matrícula en las escuelas y que se ven tronchadas las carreras de muchos estudiantes de los cursos intermedios y técnicos para proseguir estudios universitarios o superiores? ¿No sabemos que no se abren las puertas para la culturización y educación en masa de nuestra colectividad? No hay para qué mencionar el alto porcentaje de analfabetos existente, particularmente, en los medios rurales. Aquí se prueba una vez más la limitación de un sistema que urge transformar para beneficio de todos.

En seguida, el precepto N° 9 del mismo artículo, asegura a todos los habitantes de la República "la igual repartición de los impuestos y contribuciones, en proporción de los haberes o en la progresión o forma que fije la ley; y la igual repar-

tición de las demás cargas públicas". ¿Es temerario afirmar que dicha norma constitucional, en la realidad, resulta sólo una ficción? ¿No sabemos, por opiniones reiteradas de numerosos Ministros de Hacienda, que hay evasión de impuestos en gran porcentaje y que los que los evaden, precisamente, son los sectores minoritarios y especuladores de nuestro país? ¿Es que, acaso, no se está sintiendo como expresión del descontento de las mayorías nacionales que las cargas de los impuestos indirectos están afectando sensiblemente la tranquilidad social, debido a que ellas privan a la población mayoritaria de trabajadores de artículos esenciales para su alimentación y subsistencia? ¿Se puede hablar, entonces, honradamente de igual repartición de impuestos y contribuciones?

Podríamos seguir hablando largo rato acerca de cómo la Carta Fundamental, bien concebida, tal vez, desde un punto de vista formal, en la realidad quemante de Chile resulta una ficción, en cuanto a los derechos que consagra, algo aparente e ilusorio para las mayorías nacionales que crean y forjan la riqueza.

Por eso, insisto en que este examen demuestra, también, que, por sobre el texto escrito de la Constitución, hay fallas estructurales. Chile está viviendo en estos instantes una crisis orgánica que no puede remediarse por las soluciones que ofrece un Gobierno incompetente, como tampoco por las que brinda —si es que las tiene— una oposición heterogénea, híbrida, que no señala rutas ni, objetivos al pueblo. Por eso, se revalida el pensamiento de mi partido cuando, caracterizando este proceso, afirma que también es ilusoria la distribución de la renta nacional, lo que se agrava más aún por un proceso inflacionario que favorece a minorías, en tanto que resulta un mito el reajuste de los sectores de renta fija, ya que tal reajuste, a la postre, es artificial por el alza del costo de la vida y por las emisiones

inorgánicas que empobrecen más y más a obreros y empleados.

Los técnicos expresan que para terminar con la inflación hay que aumentar el ritmo productivo del País. Esto es verdad, pero para aumentar la producción en un importante rubro de la economía, es necesario convenir en que es urgente e imperioso reformar el régimen de tenencia y explotación de la tierra.

Sabemos, como decía ayer nuestro Honorable colega el señor Martones, con cuyo interesante documento coincidimos totalmente los socialistas populares, que la cuantía de las tierras ociosas en nuestro país encarece los productos, provoca déficit de alimentación y, en definitiva, causa cesantía, miseria y hambre en los sectores populares.

Desde otro punto de vista, debo manifestar que el déficit que vivimos y la falta de medios de pago en el exterior están indicando que es falsa la política que en materia de salitre y cobre sustenta este Gobierno, que, por lo demás, coincide también con los intereses de núcleos opositores y con los de las grandes empresas que detentan esos centros productores de materias primas.

Por eso, los socialistas populares expresamos que para combatir eficazmente la inflación se necesita aumentar la producción y mejorar la relación de cambio entre los productos que vendemos al exterior y los que compramos; es preciso dar paso a un Gobierno eminentemente popular a base del conjunto de fuerzas sociales interesadas en poner fin al proceso inflacionario para permitir que se eleve el nivel de vida de la mayoría; esto significa, y hay que aceptar el razonamiento con todas sus consecuencias, que no puede transarse con los sectores que se benefician con la inflación y con sus expresiones políticas organizadas, o sea, los partidos tradicionales de la oligarquía y la burguesía. Transigir con ellos, engañarse en cuanto a sus propósitos y fi-

nes, es prestarse para servir de señuelo en una treta destinada, en última instancia, a perseguir todavía más crudamente a las masas.

Para acelerar el ritmo del desarrollo económico del País, elevar el nivel de vida de los asalariados, ampliar y diversificar la economía, modificar fundamentalmente los sistemas de producción agropecuarias y de tenencia de la tierra, readquirir el "control" de nuestras materias primas, reducir la burocracia inútil, cambiar los procedimientos tributarios y organizar convenientemente el comercio exterior, es preciso, como condición ineludible, eliminar toda ingerencia en un Gobierno de los sectores sociales y los partidos correspondientes interesados en continuar con un régimen irracional, injusto y discriminatorio.

Por eso, Honorable Senado, insistimos en que estamos asistiendo a una crisis del sistema. Socialismo y libertad son términos inseparables. Libertad y socialismo constituyen conceptos indivisibles para nosotros, y esto lo hemos probado en más de una oportunidad, cuando grupos regresivos de este país han tratado de atropellar los derechos individuales, han lesionado las organizaciones sindicales y han desconocido el fuero de sus dirigentes.

Insistiendo en este planteamiento de fondo, surge una conclusión muy concreta: no basta el simple enunciado de defensa de las libertades públicas y del régimen democrático. Hay amplios sectores nacionales que están exigiendo de sus grupos y comandos populares soluciones mucho más tajantes, mucho más concretas, que les vengán a resolver sus agravados problemas en el orden económico y social. Así se explica, señor Presidente, que amplios sectores de trabajadores, en cuyo seno fecundo conviven los socialistas populares, no han aceptado hasta ahora, como no aceptarán jamás, caminar bajo la bandera sospechosa del Frente

Cívico, que no ofrece ningún camino claro a esas mayorías que representamos en parte, y porque —hay que decirlo aunque duela— en sus filas existen grupos y personas que no pueden constituirse en avales del régimen democrático ni de las libertades públicas. En el Frente Cívico viene un contrabando de grupos y personas que conocemos demasiado bien y cuya conducta política antidemocrática en el pasado, el pueblo ha tenido que sufrir más de una vez.

Es relativa, por ello, señor Presidente, la tradición democrática de Chile, de la que suelen hacer gala los grupos dominantes. Más de una vez se ha señalado cómo no pocos procesos electorales han constituido el resultado del fraude, de la intervención y del cohecho, pues, siendo prácticas vergonzosas, permiten a no pocos comprar sillones parlamentarios, en vez de conquistarlos limpiamente, para responder así a superiores y verdaderos ideales de democracia. Algunos libertarios de última hora, señor Presidente, me dan la impresión de esos falsos católicos que después de cometer pecados veniales y de los otros, creen que confesándose tienen ganado el cielo.

¡Cómo olvidar algunos procesos que la historia ha ido consagrando, a pesar de las versionés oficiales de cada régimen! Cuando se inició el gobierno popular y democrático del Excelentísimo señor Aguirre Cerda, vimos cómo la aventura del señor Ariosto Herrera tuvo también por compañía a destacados miembros de la oligarquía nacional. ¿Y acaso podemos olvidar a quienes se matricularon en el movimiento subversivo de 1924, o la manera como todo un grupo de casta, unido a los señores del salitre y al imperialismo inglés, se confabularon contra Balmaceda, para dar un zarpazo contra la democracia y empujar al suicidio a ese gran Presidente, que todos los chilenos llevamos en el corazón? ¡Y para qué recordar cómo fueron aplastados y repelidos los

primeros gritos libertarios del socialismo por sayones de la oligarquía! ¿Cómo olvidar a Bilbao, precursor de la avanzada social, y su martirio, recorriendo diversos países de Europa y de América Latina, desterrado también por la oligarquía de este país, hasta entregar el último hálito de su vida en la hermana República Argentina?

De tal modo que nuestra voz y opinión tienen el aval de la propia y verdadera historia, y están abonadas por las luchas que nuestros militantes han librado contra la opresión más de una vez en las calles, cuando han defendido causas justas, el régimen democrático y las libertades públicas, haciendo y convirtiendo en realidad viva ese concepto indivisible de socialismo y libertad.

Por eso, señor Presidente, condenando nosotros el grupo militar llamado de la "Línea Recta", tal actitud no nos puede llevar a fundirnos en el Frente Cívico ni a suscribir declaraciones en que se confunden moros y cristianos; en que se confunde el Frente Nacional del Pueblo con los partidos de Derecha.

Estimamos, por ello, justa y laudable la posición intransigente planteada por el Partido Socialista Popular a los compañeros del Frente Nacional del Pueblo, que saben que nos tendrán a su lado para configurar un movimiento popular que termine con la actual confusión ambiente y que, en un plano opositor a este Gobierno ineficaz, tenga finalidades claras que ofrecer al pueblo, en vez del panorama incierto y la ninguna perspectiva que le brinda el Frente Cívico, en el cual permanece sumido.

A no pocos elementos de ese Frente Cívico no podemos reconocer solvencia para defender el régimen democrático, pues tan sólo ayer sostuvieron la dictadura legal de González Videla y dieron vida a la ley de Defensa Permanente de la Democracia, levantaron el campo de concentración de Pisagua y aherrojaron a nu-

merosos luchadores del movimiento social. ¡A ellos no reconocemos un ápice de solvencia para constituirse, ahora, en avales de las libertades públicas!

El señor MORA.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor RODRIGUEZ.—Con todo gusto.

El señor MORA.—Su Señoría está hablando un lenguaje medio misterioso, y por ese lenguaje se pueden sentir alcanzados respetables sectores políticos. Yo le rogaría al señor Senador que identificara en términos más precisos esos grupos a que se ha referido en términos tan nebulosos.

El señor RODRIGUEZ.—Los precisó el Honorable señor González Madariaga ayer. Por lo demás, yo no acostumbro a hablar en misterio ni en cábalas; hablo de modo franco y directo.

El señor MORA.—Están resultando bastante cabalísticas las expresiones de Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ.—Estoy diciendo, Honorable señor Mora, que, condenando lo que sabe todo el mundo, que aparece en la prensa y que ayer se debatió ampliamente en esta sala, no compartiendo ese camino aventurero, no les concedemos solvencia a los que lo están impugnando, por haber cometido serios pecados antidemocráticos en el pasado.

El señor AMUNATEGUI.—¿El Partido Socialista dió el golpe del 4 de junio; prueba de una conducta palpablemente inconstitucional!

El señor RODRIGUEZ.—La verdad de las cosas, y que el Honorable señor Amunátegui ignora, es que ese 4 de junio no existía todavía un partido socialista en Chile.

El señor MORA.—Yo rechazo rotundamente la afirmación de Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ.—Este es sólo su criterio.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Me excusa, Honorable colega?

El señor RODRIGUEZ.—Diga, no más.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—He planteado ayer una cosa concreta.

He traído un documento que no ofrece ninguna duda. He demostrado que, dentro de las Fuerzas Armadas, existen grupos deliberantes, y creo que no hay partido político que no los repudie.

La definición es clara: se está con esos grupos, que están corrompiendo el alma de las Fuerzas Armadas de Chile, o no se está. Su Señoría comienza diciendo que no está de acuerdo con esos grupos armados; pero, en seguida, hace consideraciones de las cuales podría desprenderse que sí está de acuerdo, y entonces juega lo que dice el Honorable señor Mora, acerca de lo vago y nebuloso que resulta el pensamiento de Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, mi partido siempre ha sido claro en sus juicios. No tiene nada de que arrepentirse, y existen, en cambio, otros personeros políticos que tendrían mucho de que hacerlo, y lo nebuloso que me resulta a mí, insistiendo en mi predicamento anterior, es que algunos personeros que han contribuido a aplastar las libertades públicas, esta vez traten de capitalizar un movimiento libertario al cual no tienen derecho a pertenecer. Eso no es nebuloso, no es misterioso; eso es claridad en el pensamiento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Me permite, Su Señoría?

El señor RODRIGUEZ.— Perdóneme, señor Senador. Yo lo escuché con mucha consideración ayer.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sólo para hacer constar que yo no trato de capitalizar nada.

El señor RODRIGUEZ.— Porque nuestro pensamiento es revolucionario, y no lo ocultamos, sustentamos tal criterio. Creemos en la posición honesta de algunos sectores políticos que se ubican en el frente de defensa de las libertades públicas. Me refiero en particular a los integrantes del Frente Nacional del Pueblo, a quienes reconocemos consecuencia en su acti-

tud, al enrolarse con vastos sectores sindicales y junto con nosotros en la defensa real y auténtica del régimen democrático, como juntos también lo hemos probado en diversas oportunidades. Pero lo cierto, señor Presidente, es que muchos de los que se encuentran en el Frente Cívico están fichados por un pueblo que sabe quiénes, cómo y cuándo le han arrebatado su pan y su libertad.

Nosotros creemos, en consecuencia, que es falso hablar de la dictadura en general, como de la democracia en general, elevando a la categoría de abstracciones situaciones sociales concretas. Nos parece aventurado sostener que la dictadura es la expresión política de países débiles, enfermos y anarquizados. Es así cuando la dictadura se ejerce por clanes reaccionarios o pandillas militares, para oprimir y aterrorizar al pueblo. Pero cuando el pueblo conquista el Poder y recurre a la violencia para destruir la resistencia de las clases enemigas, la dictadura es necesaria y abre el camino a la verdadera democracia, o sea, aquella en que se ejerce realmente el poder por el pueblo...

El señor MORA.— ¡Su Señoría está justificando la dictadura!

El señor PEREIRA.— ¡Es decir, según Su Señoría, la dictadura es necesaria..!

El señor RODRIGUEZ.— Voy a responder a Sus Señorías.

El señor PEREIRA.— ¡Tenía toda la razón, entonces, el Honorable señor Mora!

El señor MORA.— Su Señoría, en nombre del Partido Socialista Popular, justifica la dictadura.

El señor RODRIGUEZ.— Voy a explicar, señor Presidente...

El señor CURTI.— Siempre que sea del pueblo.

El señor PEREIRA.— Tenía razón el Honorable señor Mora: no había tal misterio, sino que era muy clara la posición del Honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.— ¿Cómo dice Su Señoría?

El señor PEREIRA.— Digo que tenía

razón el Honorable señor Mora. No había nada de misterioso en las palabras del Honorable señor Rodríguez. Es clara la posición de Su Señoría en el sentido de que acepta la dictadura revolucionaria del proletariado, en ciertos casos.

El señor RODRIGUEZ.— Tenía que ser el señor Pereira el que saliera con una tontería.

Continúo, señor Presidente...

El señor PEREIRA.— ¿Qué dice el señor Senador?

El señor RODRIGUEZ.— Digo que para nosotros...

El señor CURTI.— ¡Lo que ha dicho es una insolencia!

El señor RODRIGUEZ.—... es perfectamente legítima la dictadura del proletariado, si éste, por constituir mayoría,...

El señor PEREIRA.— ¡El tonto es Su Señoría...!

El señor RODRIGUEZ.— ...hace real la democracia en el País.

El señor PEREIRA.— — ¡El que dice tonterías es el señor Senador!

El señor RODRIGUEZ.— Para nosotros...

El señor MORA.— Cuando el proletariado tiene mayoría, puede llegar el Gobierno por las vías constitucionales. Y es a eso a lo que aspiramos los radicales.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Salvo cuando son mayoría..!

El señor PEREIRA.— Quiere decir que interpreté perfectamente al Honorable señor Rodríguez: ¡reiteró la tontería!

El señor RODRIGUEZ.— Pido que se respete mi derecho para usar de la palabra, señor Presidente. Deseo continuar.

El señor FIGUEROA (Presidente). — Puede continuar Su Señoría. Ruego a los señores Senadores no interrumpir.

El señor PEREIRA.— Todos sabíamos que el Honorable señor Rodríguez era un tonto; pero ahora lo declara él mismo...

El señor RODRIGUEZ.— Repito: cuan-

do el pueblo conquista el Poder y recurre a la violencia para destruir la resistencia de las clases enemigas, la dictadura es necesaria y abre el camino a la verdadera democracia, o sea, aquella en que se ejerce realmente el poder por el pueblo mismo y en su beneficio. Es preciso defender las libertades democráticas y ampliarlas cada vez más; es imprescindible mantener esas conquistas y no retroceder frente a los intentos de vulnerarlas; pero es un error defender todo el sistema tal como lo han edificado nuestros enemigos de clase, y crear ilusiones en una Constitución, en unas leyes y en un sistema que sancionan un régimen de explotación de los trabajadores y una farsa electoral que ha permitido a las minorías gobernantes vestirse con un ropaje democrático fraudulento.

Precisamente, cuando todo el edificio se estremece y sus cimientos mismos parecen vacilar, esas minorías predicán la paz social y llaman a los trabajadores a formar frentes patrióticos o sellar la unidad nacional, porque el pánico les aconseja cubrir con piel de oveja su cuerpo de lobos. Se llega a decir en editoriales de diarios típicamente reaccionarios, como "El Debate", que mirarán pasar las columnas de la Central Unica de Trabajadores "con fraterna sonrisa de hermanos". Por nuestra parte, repudiamos esa fraternidad sospechosa y declaramos que jamás, bajo pretexto alguno, actuaremos junto a los representantes de la reacción oligárquica, adormeciendo la voluntad de lucha de las masas. Frente al criterio oportunista y débil de las transacciones con el enemigo de clase, oponemos la política revolucionaria e intransigente que busca una definición de las fuerzas en lucha para instaurar un poder popular y adoptar las medidas de fondo que la situación nacional requiere.

Sabemos que no hay soluciones intermedias; comprobamos que la gravedad de la crisis exigirá un ataque a fondo que permita a un Gobierno, apoyado en el pue-

blo, impulsar un programa definitivo de reajuste económico. Entonces, sacando las conclusiones pertinentes, debemos formar un frente de partidos populares y fortalecer la unidad popular.

La Central Unica de Trabajadores, que agrupa en su seno a la inmensa mayoría de las organizaciones sindicales y gremiales, es una herramienta formidable que debemos todos contribuir a perfeccionar. La unidad sindical es uno de los requisitos insubstituíbles para la victoria; la unidad política de los partidos populares debe ser el otro paso, cada día más urgente.

Por lo mismo estamos tranquilos y no febriles, como algunos, porque, en el fondo, confiamos en la única en que se puede confiar, en el único valor real que puede plasmar un sistema distinto del actual; confiamos en el pueblo mismo, en esas mayorías nacionales, que irrumpiendo vigorosamente en el plano político-social, pueden darle forma victoriosa a su lucha liberadora, y, en el hecho, imponer un Gobierno fuerte, por su poder real y su contenido creador, que dé paso a una democracia generosa para los amplios sectores y capas de la población, integrados por los trabajadores manuales e intelectuales.

No se pretenda, pues, confundir nuestro pensamiento, ni la definida posición del socialismo popular, la que volveremos a reiterar al dar respuesta al documento del Frente Nacional del Pueblo, tan pronto como finalice el Pleno Nacional que mi partido celebrará a fines de esta semana.

Se ha hablado de movimientos en el Ejército, movimientos —repito— que el Partido condena. Nuestra interpretación acerca de lo que ocurre en el Ejército, como en otros sectores sociales, en el ambiente universitario, en el campo sindical, etc., es que esos hechos no son sino la expresión de resquebrajaduras del sistema. Lo que ha ocurrido en Magallanes, al manifestarse esa rebelión colectiva de dueñas de casas que no aceptaron el alza de la carne, no es un hecho aislado, co-

mo tampoco lo es la ocupación de ochenta fábricas del calzado, en Santiago, por obreras y obreros de la industria, en una actitud pasiva de rebeldía para doblegar la prepotencia patronal. Todas estas inquietudes colectivas no son sino la expresión de un sistema que ni satisface aspiraciones multitudinarias profundas, ni encaja en una realidad que imperiosamente reclama su transformación.

Para qué mencionar el movimiento de protesta de los campesinos de Lontué y Molina; para qué hablar de otros síntomas de intranquilidad social; para qué decir, en suma, que existe una corriente social subterránea que parece movida por hilos invisibles y que podrá expresarse pronto en un avance de masas insuperable e insustituible.

Señor Presidente, hemos querido, en esta oportunidad, expresar nuestro pensamiento político e ideológico, aunque él contenga verdades que pueden resultar dolorosas para los que no comparten nuestro pensamiento.

Termino insistiendo en esta idea: Socialismo y Libertad son conceptos invisibles e inseparables que hemos hecho vida y realidad siempre que los acontecimientos así lo han requerido. Por lo mismo, no necesitamos militar en un frente cívico para probarnos como legítimos depositarios del régimen democrático, de las libertades públicas y de la existencia misma de las organizaciones sindicales.

Por otra parte, conocemos muy bien a los hombres y grupos políticos de este país, y sabemos quiénes, cómo y de qué manera ellos pueden ofrecer reales garantías a los trabajadores. No aceptamos que una aventura "golpista" o la crisis presidencial en estos instantes, sirva para que la oligarquía chilena regrese al Poder.

Estamos en la oposición al régimen del señor Ibáñez, y condenamos las maniobras "golpistas" de ciertos aventureros. Si el día de mañana se produjese la anormalidad institucional, con igual decisión, con idéntica energía estaremos en el primer pue-

to de la lucha, tanto para combatir a sus autores como para impedir que Chile vuelva a un pasado y a formas caducas regresivas, que el pueblo y su partido de vanguardia no aceptarán jamás.

Pondremos todo nuestro entusiasmo, nuestra fe y valor en la tarea de seguir acerando el movimiento popular del modo que ya hemos expuesto a los compañeros del Frente Nacional del Pueblo, y que revalidaremos con seguridad en la próxima reunión nacional plenaria del socialismo popular.

Termino con las palabras que he pronunciado hace algunos momentos: nuestra tranquilidad, la serenidad que tenemos en estas horas difíciles, el hecho de que no nos dejemos llevar por la impaciencia ni la neurosis colectivas, obedecen a una sola razón de fondo: la fe y confianza que tenemos en el pueblo mismo.

El señor PEREZ DE ARCE.— Pido la palabra.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— A continuación está inscrito para hacer uso de la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— He concedido una corta interrupción al Honorable señor Moore.

El señor PEREZ DE ARCE.— ¿Podría concederme, en seguida, una breve interrupción?

El señor ACHARAN ARCE.— Con todo agrado.

El señor PEREZ DE ARCE.— Después del Honorable señor Moore.

El señor MOORE.— Yo no tenía intención de hacer uso de la palabra en esta oportunidad, pero me parece algo grave que, en la última sesión de la actual legislatura, queden los conceptos vertidos por mi Honorable colega como la expresión de un sector que, junto con el Partido Liberal y otras colectividades de Oposición, estuvo, por lo menos en los últimos meses, en la línea de defensa de las libertades públicas. Y me parece que es grave, porque, en realidad, las palabras de Su Señoría, tan rá-

pidamente expresadas —se lo digo con todo respeto—, dan la impresión de una curiosa confusión de espíritu de la persona que las pronunció. A mí no me extraña este hecho, porque el sector político que mi Honorable colega representa, en estos momentos, ha estado actuando en una situación muy confusa, que muchas veces ha desorientado aún a las personas más expertas en materia de maniobras políticas.

Pues bien, dentro de la falta de claridad con que ha ido explayando sus ideas, Su Señoría repitió una serie de conceptos que no serán los más a propósito para orientarnos. Ha hablado de revolución, de profesión de fe democrática, de dictadura; de que, en algunos casos, la dictadura es tolerable y hasta utilizable; insistió nuevamente en el punto de vista revolucionario y dijo que había sido un seguidor leal y constante de ese espíritu; ¡por fin, reiteró su devoción democrática! Todo ello me ha parecido bastante enredado y hasta contradictorio.

Procuraré hacerme cargo, de inmediato, de algunos de los párrafos más destacados de su discurso. En una improvisada intervención, es imposible abarcarlo todo; ni siquiera es posible captar bien su finalidad.

Una actitud revolucionaria es una actitud violenta; propicia, en estos momentos, al "golpismo". No es precisamente un proceso de evolución ni de convicción, que Su Señoría busque en las urnas. No es democrática la posición del señor Senador —hay que dejarlo bien en claro.

Cuando en el Senado se habla de revolución, en circunstancias de que aún están funcionando normalmente las instituciones republicanas, la persona que emplea tal término no entiende de democracia, no la ama ni respeta, ni está realmente enclavado dentro de ella. Es un "golpista", simplemente, o un "nacista", o un comunista revolucionario; o, más bien, un aficionado a la modalidad de última hora, venida de Argentina: seguidor de la dictadura legal. Tal posición política pare-

ce seducir a Su Señoría. Dictaduras preparadas por caudillos estilo Perón, que se arrastran tras el apoyo de las organizaciones obreras para anularlas y explotarlas. Hemos visto que en Chile los secuaces del señor Ibáñez también han realizado esfuerzos y han intrigado para dividir a la clase trabajadora. ¡Novísima táctica de mandones en derrota!

El señor Ibáñez en Santiago de Chile, en su angustia por retener un destello de popularidad, o de respeto siquiera, usa aquella herramienta "justicialista" que es una traición a la clase obrera. Y, a mi parecer, eso es lo que persigue Su Señoría o, por lo menos, mira con simpatía. Y se escandaliza de que un hombre rodeado por todos los agrados de la vida, después de haber completado jornadas de esfuerzo, se sacrifique, tal vez más que Su Señoría, exponiendo su salud y su fortuna por defender la libertad con extraordinaria valentía. Es el caso del propietario de "El Debate". También considera extraño Su Señoría que, en ese diario, quienes escriben en sus columnas sospechen de algunas actitudes de políticos ya comprobadas y conocidas. ¿Les extraña que se defienda el régimen legal? ¿Cómo no les va a causar extrañeza a ustedes, socialistas, que ya estuvieron en la asonada de Grove, cuando arrojaron del Poder a un estadista respetable, constitucionalmente elegido, como era el señor Juan Esteban Montero? He estado demasiado cerca de ese ciudadano y conocido los hechos como sucedieron.

Después, en la reciente campaña presidencial, acompañaron y apoyaron Sus Señorías al señor Ibáñez, que no habría llegado al Poder sin el respaldo popular de ustedes. Y el señor Ibáñez es siempre amenaza de dictadura.

El señor AMPUERO.— Pero Sus Señorías apoyaron al señor Ibáñez en su postulación anterior.

El señor MOORE.— Pero no salió elegido.

El señor AMPUERO.— No llegó al Po-

der, precisamente, porque lo apoyaron Sus Señorías.

El señor MOORE.— Se cometió un error profundo, que, incluso, dividió al Partido Liberal. Error sin consecuencias directas para Chile.

Pero es el caso que Sus Señorías caminaron con el señor Ibáñez y, seguramente, cuando vieron que no tenía coraje ni aptitudes para convertirse en un Perón chileno, lo abandonaron.

El señor AMUNATEGUI.— Lo abandonaron a medias.

El señor MOORE.— Ahora Su Señoría cita con profunda admiración a Bilbao en la historia política de Chile.

Creo que en semejante terreno es indispensable tener conocimiento de la historia nacional y, a la vez, respeto por ella. Porque no se puede hacer una cita como ésa sin analizar a fondo lo que habría significado, en la historia política de Chile y en su desenvolvimiento institucional, la efectiva y permanente acción de Bilbao. Fué él un revolucionario que, ideológicamente, valía poco. Valía por su temperamento generoso. De haberse inspirado en sus confusos postulados, en su concepto social, de haber seguido sus vagas e imprecisas aspiraciones, Chile habría caído en un caos y se habría hecho imposible mantener la secuela del respeto a las leyes. De igual manera, nuestra patria no habría sido, como lo fué y lo es, refugio de "líderes", estudiantes y pensadores de América Latina perseguidos por tiranos de repúblicas vecinas. Porque a Bilbao le faltaban la preparación y el temple de Montt o de Varas.

Hay actitudes, como la que acaba de adoptar el señor Senador al considerar la historia de Chile, que me parecen inaceptables. Los juicios del señor Senador se han repetido alguna vez en esta sala por personeros de idénticos sectores izquierdistas y recaen en los mismos errores e injusticias, que es urgente señalar.

Respetando el derecho de Su Señoría para expresar esos puntos de vista y res-

petando su sana intención, yo rechazo tales afirmaciones.

Parece como si Sus Señorías, Senadores de esos bancos, consideraran con suave desprecio la forma como se ha desenvuelto la historia de Chile; porque ésa es la verdad. Al mirar hacia atrás, no se colocan en la época ni atienden al desenvolvimiento de todas las demás repúblicas. No quieren comprender que Chile, en los años 1850, 1880 y 1890, estaba, con respecto a otras naciones americanas y aun europeas, en una situación excepcional de preocupación, precisamente, hacia las necesidades de las clases obreras, de las libertades ciudadanas y de todo esto que ahora resulta para nosotros como una conquista lógica y natural.

En los días del Presidente Montt y de los Mandatarios que lo sucedieron, ellos aparecen poco menos que como tiranos a los ojos de Bilbao; sin embargo, Chile estaba dando un ejemplo de libertad ante América.

El Presidente Lincoln, apenas en 1866, logró, mediante una guerra sangrienta, libertar a los esclavos de Norteamérica, en circunstancias de que ya Chile la había obtenido medio siglo antes. Es decir, la historia de Chile en lo social, en cuanto a preocupación por las clases necesitadas y por todo lo que tanto desvela a Su Señoría, no es debidamente apreciada por el señor Senador y sus correligionarios, que nada han sabido del esfuerzo de esos grandes hombres, de su austeridad, de los sacrificios personales de esa "élite" maravillosa, como sólo se produce en los grandes momentos y en los grandes estados del mundo. Esos ciudadanos, a quienes Sus Señorías, con ánimo ligero, imputan haber olvidado los deberes sociales que les imponían sus altos cargos, no los olvidaron nunca y los resolvieron con mayor sentido de la realidad, con mayor audacia, a la vez, para así decirlo, en su época, que todo el resto de las naciones americanas y muchas de Europa. Esto hay que dejarlo en claro.

Su Señoría ha citado a Bilbao como contrapuesto a esos gobiernos que califica de reaccionarios y que nosotros consideramos nuestros antepasados políticos, y después de lo expuesto la posición de Su Señoría resulta ser una ingratitud y un inculcable error.

El señor MARIN.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Para ratificar las elocuentes palabras del Honorable señor Moore, debo recordar que todos los perseguidos de las dictaduras americanas que encontraron asilo en Chile, fueron partidarios de los gobiernos pelucones y de Manuel Montt, porque venían huyendo de la opresión y del oscurantismo. El Gobierno de Montt era legal y jurídico, amante de las luces y del progreso. Por tales razones, Sarmiento, Mitre, Alberdi y López fueron los más grandes admiradores de los gobiernos pelucones chilenos.

Nada más.

El señor MOORE.—Hace apenas algunos años, un Presidente de nuestras filas, el señor Alessandri, dió a la América una lección de cómo un gran Mandatario cumplía sus obligaciones frente a las necesidades sociales, al instaurar la más avanzada legislación social.

¿Cómo es posible que todo eso se quiera desconocer!

¿De qué ha servido la bulla demagógica, la enorme fuerza propagandística que parece representar mi Honorable colega, frente a la realización leal, sincera, efectiva en el progreso obrero! Casi nada; sólo perturbarlo, detenerlo y desviarlo, pues todo eso significa haber contribuído al triunfo del señor Ibáñez. Es algo de lo cual Sus Señorías no podrán sacudirse tan ligeramente. El Gobierno del señor Ibáñez significa ya tres o cuatro años de postergación en la realización de los anhelos de la clase obrera. Instalado en la Presidencia de la República un liberal, como el señor Arturo Matte, con ministros liberales, con mayoría liberal en el Congreso, o mayoría de Derecha o como quiera llamarla Su Señoría —ya no nos pre-

ocupan los nombres que usa la propaganda demagógica—, habría realizado, firmemente construídas sobre sólidas bases, aquellas aspiraciones más sentidas de las clases necesitadas.

Esa es la verdad, que la sabe cualquiera que haya meditado sobre tales problemas. ¿Qué han hecho Sus Señorías de constructivo, qué han significado la llamada revolución pacífica —una revolución vergonzosa, diría yo— del cuatro de septiembre, que eligió al señor Ibáñez, y la otra mascarada del señor Grove? Postergar la solución de los problemas. Eso es una verdad. ¿Y ahora? ¡No hemos alcanzado todavía a ganar esta guerra por salvar nuestro régimen democrático, y ya estamos poniendo prolegómenos ideológicos, en circunstancias de que sólo ahora estamos superando un peligro y bordeando un triunfo debido principalmente a la viril actitud de la ciudadanía, que no ha respondido a los arrestos golpistas del señor Ibáñez! En las vísperas de una victoria cívica, ya nos estamos peleando inútilmente, buscando electores con declamaciones populacheras.

En el fondo de su conciencia, de sobra debe saber el señor Senador que no habrá Parlamentario, liberal, conservador, radical, falangista o de cualquier otro sector democrático auténtico, que vaya a oponerse a una iniciativa legal encaminada al mejoramiento de la clase trabajadora, pero dentro de una pauta de realizaciones serias, de un programa inteligente y austero, no destructor de nuestra economía, que no se traduzca en simples voladores de luces, como los sesenta días de Dávila o la semana de Grove. Eso lo miramos con asco y nos repugna.

Habría, pues, que revisar y volver a definir los conceptos de lo que se entiende por Derecha y por Izquierda. Si es Derecha realizar progreso efectivo, construir a plazos normales, respetar la dignidad del hombre, organizar una república —lo digo— ¡loado sea Dios!, seguiré siendo derechista; si es Izquierda carecer de lí-

nea política, faltar a ella, olvidar la defensa de los propios ideales y emplear procedimientos de tiranos y caudillos, como en dos ocasiones lo ha hecho el partido a que pertenece el señor Senador, yo digo que esa Izquierda no la puedo aceptar ni comprender como representante ni defensora de las aspiraciones populares.

He querido decir estas palabras con cierta vehemencia, señor Presidente, por parecerme que en el Senado no se podía llegar a hablar en el tono que se emplea en una plaza pública o en una asamblea popular. Aquí, bien lo sabe el Honorable colega, quienes lo escuchamos estamos algo compenetrados de la verdad histórica; y le consta que no nos dejamos impresionar ni por el gesto ni por el golpe de la voz o de la palabra. Sabe también Su Señoría que nos debemos el mutuo respeto que se merecen hombres ya maduros, que han estudiado los problemas y no ignoran hasta dónde una verdad es tal y cuándo deja de serla para caer en la exageración o en el simple argumento demagógico.

Por todo esto he querido traer a Su Señoría al terreno de la verdad histórica y de la realidad inmediata. ¡Un partido culpable en parte de lo que ha sucedido no tiene la calidad moral necesaria para venir a dar a las colectividades de Derecha, o reaccionarias, como las llama, y que han luchado en forma denodada defendiendo el imperio de la Constitución y de las leyes, una lección de civismo que nosotros rechazamos como inaceptable!

Hemos cumplido con nuestro deber. Y lo que lamentamos es que comiencen a desertar grupos políticos que debieran, junto a nosotros, consolidar el triunfo; después de haber detenido los episodios de una guerra, forjar una paz, para honra y tranquilidad de Chile.

Es cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ.—Pido la palabra.

El señor FIGUEROA (Presidente).—

Se va a dar cuenta de las indicaciones que han llegado a la Mesa.

PUBLICACION DE DISCURSOS

El señor SECRETARIO.—Los Honorables señores Martínez, Martones y González (don Eugenio), formulan indicación para publicar "in extenso" el discurso pronunciado por el Honorable señor Rodríguez.

Y el Honorable señor Opasso formula indicación para publicar "in extenso" el discurso del Honorable señor Moore.

—Se aprueban estas indicaciones.

HOMENAJE A LA PRENSA CHILENA

El señor FIGUEROA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Pérez de Arce.

El señor PEREZ DE ARCE.—Señor Presidente, quiero hacer una breve aclaración a las palabras del Honorable señor Rodríguez, en relación con la distinción otorgada por la Sociedad Interamericana de Prensa a un periodista chileno, en la ciudad de Guatemala.

Comprendo que no cabe a un hijo aquilatar las condiciones y los méritos de su padre, porque cuando los sentimientos embargan el corazón, las palabras brotan siempre llenas de reconocimiento y afecto. Pero si la delicadeza familiar me impide hacer esta evaluación, debo, sí, recalcar que estaba equivocado el Honorable colega al decir que tal distinción fué conferida por un gobierno extranjero. Más que a un periodista chileno, fué concedida por una sociedad de periodistas libres americanos, hombres de la pluma y de la prensa, a la prensa chilena, cuyas columnas centenarias han albergado, durante más de un siglo, a todo el que, proscrito por sus ideas o afán de libertad, ha buscado refugio en el seno de aquéllas.

El señor MARIN.—Señor Presidente: Primero que nada, adhiero plenamente, en nombre del Partido Liberal, a las pala-

bras del Honorable señor Pérez de Arce. Su ilustre padre merece el reconocimiento no sólo de América, sino, en primer término, de todos los chilenos que tengan el corazón bien puesto, porque representa el gran tesoro de Chile, que es su libertad, la libertad de prensa, la libertad en el sentido más amplio, dentro del respeto a los derechos humanos. Es un hombre cuya vida intachable, clara, diáfana, es un ejemplo para la juventud y los periodistas libres del mundo entero.

POSICION DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR FRENTE A OTRAS COLECTIVIDADES POLITICAS

El señor MARIN.—Señor Presidente, estaba ausente cuando habló el Senador socialista Honorable señor Rodríguez. Fuí informado brevemente de las palabras de Su Señoría y no puedo menos, como liberal, que determinar algunos conceptos a que él se refirió.

Agregando a lo dicho por el Honorable señor Moore, con elocuencia que honra al Senado, la diferencia sustancial y única que existe entre Derechas e Izquierdas, como lo he repetido más de una vez en este recinto, no es otra que la que aparece entre quienes en el progreso social, deseándolo ardientemente —como que hemos sido autores de todas las leyes sociales chilenas—, con conocimiento de la realidad económica y de las posibilidades del País, no prometemos lo que sabemos que, al estar por encima de dicha realidad, habrá de agravar todos los males que se trata de evitar, como el proceso inflacionista que sufre el País; y quienes en el progreso social, con desconocimiento de la realidad económica, es decir, con ignorancia, o con demagogia, prometen lo que, al estar por encima de la realidad nacional, deberá agravar los males que se pretende evitar.

He ahí la diferencia, y nada más. Nosotros, con sentido realista, sabemos que Chile, por desgracia, no tiene más renta "per cápita" que 203 dólares, y mientras

no se aumente esa renta, lógicamente el País, sus habitantes, no podrán vivir mejor. Y la renta "per cápita" depende directamente de la renta general del País, la cual depende de la capitalización nacional. Todos los economistas del mundo dignos de este nombre están de acuerdo en que hay dos métodos para impedir la capitalización de un pueblo: los altos tributos y la intervención estatal.

La intervención estatal francesa condujo a estatizar sociedades anónimas que rendían una utilidad de 200 mil millones de francos al año. Pues bien, tres años después de la estatización, cuando pudieron presentarse balances, dichas sociedades revelaron un déficit de 70 mil millones de francos. Esto, señor Presidente, en Francia, país de alta cultura.

En Inglaterra, en las minas de carbón, el Estado, después de estatizadas, invirtió 168 millones de dólares; y por primera vez en la historia de ese país, se produjo un déficit de siete mil millones de toneladas de carbón.

He aquí el resultado de los ensayos socialistas en dos países de inmensa cultura.

Así, pues, nosotros tenemos un sentido objetivo y realista frente a la posición económica del País. Y como deseamos fervientemente que la ciudadanía, y en especial las clases modestas, que han recibido de nosotros el amparo de la legislación social, tengan un mejor nivel de vida, propiciamos el aumento de la renta por habitante. Todo lo demás es demagogia, palabrería inútil y vana ilusión. Por eso propugnamos la mayor capitalización, que se funda e incrementa única y exclusivamente en las normas liberales.

Así lo ha demostrado Alemania Occidental, que ha alcanzado, después de la ruina total, uno de los más altos niveles de vida en Europa. Interrogado el Ministro Erhard sobre el secreto de la recuperación maravillosa de su patria, dijo, con mucha verdad: "No hay secretos ya en economía, porque ésta es tan antigua como el hombre: tiene siete mil años. Lo único que hice fué dejar a mi país traba-

jar en paz, sin molestarlo". De ahí la inmensa recuperación de Alemania.

El señor AMPUERO.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor MARIN.—Con gusto.

El señor ACHARAN ARCE.—Estoy con la palabra, señor Presidente. Cedió algunos minutos al Honorable señor Marín, y veo que ahora el señor Senador, a su vez, está cediendo parte de mi tiempo. Reclamo mi derecho.

El señor ALLENDE.—El Honorable señor Marín es un verdadero liberal...!

El señor AMPUERO.—Quiero únicamente hacer una pregunta al Honorable señor Marín, si Su Señoría me lo permite.

Desearía saber si el señor Senador ha tenido ocasión de hojear el último número de la revista "Panorama Económico", en el cual se señalan, junto al milagroso experimento alemán, alimentado por mil o mil quinientos millones de dólares,...

El señor MARIN.—También los recibieron los demás países de Europa; pero sin conseguir igual resurgimiento.

El señor AMPUERO.—... los casos de Suecia y de Noruega, particularmente el de este último país, en el cual, según un observador bastante objetivo y ateniéndonos a sus conclusiones, las medidas aplicadas en esa nación nórdica por el partido socialista noruego han dado resultados mucho más sorprendentes que los conseguidos por los magos alemanes.

El señor AMUNATEGUI.—El partido socialista noruego parecería conservador en Chile. ¿Es como de 1850...!

¿Conoce Su Señoría ese partido socialista?

El señor AMPUERO.—Conozco el Partido Conservador chileno, y con eso me basta.

El señor AMUNATEGUI.—Sería conveniente que lo conociera.

El señor MARIN.—Puedo dar al señor Senador la réplica más adecuada a sus palabras.

Gracias a la economía libre, pocos países, como lo demuestran folletos proporcionados por la legación de aquel país, han

podido progresar como Suecia, en el siglo pasado y a principios del actual, hasta el punto de llegar a tener el nivel de vida más alto de Europa, 990 dólares "per cápita". Frente a la terrible vecindad de Rusia, Suecia hubo de subir los aportes a sus leyes sociales y los impuestos, para hacer frente a la defensa nacional. Y como lógicamente tales aportes salen de la renta de patronos y obreros, o sea, de la nación entera, como resultado inmediato del mayor gravamen tributario por concepto de leyes sociales y de los gastos de la defensa nacional, descendió el nivel de vida, de 990, a 960 dólares "per cápita". En realidad, no hay otro medio de alcanzar mejor nivel que disponiendo de mayores recursos. Pero, a mayores cargas estatales, corresponde una disminución automática del esfuerzo y, por tanto, de la rentabilidad; y de ahí que descendiera el nivel de vida en Suecia, de 990 dólares per cápita, a 960.

El señor AMUNATEGUI.—¿Ya se ve que no necesita el Honorable señor Marín leer "Panorama Económico"!

El señor AMPUERO.—Es que no siempre es posible tener en la cabeza todas estas informaciones.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora hasta que termine el Honorable señor Acharán Arce.

Si no hay oposición, así quedará acordado.

Acordado.

El señor MARIN.—Entonces, ruego al señor Presidente inscribirme inmediatamente después del Honorable señor Acharán Arce.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Así se procederá.

OBRAS CAMINERAS EN VALDIVIA

El señor ACHARAN ARCE.—Señor Presidente, una vez más me voy a referir a la falta de cumplimiento a la ley de que

hace gala el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Ya denuncié en una de las sesiones anteriores que la Dirección de Vialidad, desentendiéndose del mandato de la ley 10.231, de 19 de enero de 1952, que autoriza la pavimentación del camino que une a la población de San José con la Estación de Ferrocarriles en la provincia de Valdivia y que mide sólo cuatro kilómetros de longitud, se ha negado a considerar la pavimentación de ese antiguo camino, para entrar a construir y pavimentar, en su reemplazo, una nueva vía que, pasando por terrenos pantanosos, alarga la distancia en dos kilómetros más, aproximadamente.

Con ello, los funcionarios superiores del Ministerio atropellan la ley, que es terminante. Además, pasan sobre la voluntad del pueblo de San José, que pide la pavimentación del viejo camino, por ser la vía más corta y más económica, y porque se quiere transformarlo en una gran avenida.

La Municipalidad de la Comuna y el Centro para el Progreso han elevado sendas solicitudes a Su Excelencia el Presidente de la República y al Ministro de Obras Públicas, en las cuales les piden el cumplimiento de la ley.

La Cámara de Diputados y el Senado les han enviado oficios en igual sentido a petición de los Parlamentarios de la provincia, sin tener ningún resultado. Si bien es cierto que no se trata de un problema nacional, tampoco puede negarse que es un problema local de gran importancia para la vida y desarrollo del pueblo de San José. Nadie tiene derecho a dañar sus intereses; y menos cuando, como sucede en este caso, financia la construcción de la obra imponiéndose una contribución sobre los bienes raíces de la comuna.

He querido, entonces, indagar la razón que pudiera asistir al Ministerio para mantener su negativa. No creo que pueda ser otra que la escasez de fondos. Si esto fuera efectivo, no habría inconveniente alguno para prorrogar la ley, como lo han ex-

presado y lo desean los habitantes y el municipio de la comuna.

Otros piensan que pudiera haber ciertos intereses creados que se oponen a dar satisfacción a la petición enérgica de un pueblo; pero nosotros no podemos dar cabida a esta suposición, que es aventurado recoger.

Lo cierto y concreto es que hay atropellamiento a la ley número 10.231, porque se están vulnerando sus disposiciones terminantes. Es procedente, por lo tanto, la acusación constitucional, la que formalizaré, por medio de la Cámara de Diputados, en caso de que el Ministro de Obras Públicas no dé lugar a las reiteradas solicitudes sometidas a su consideración y resolución.

Algo parecido, o tal vez peor, ocurre a la ciudad de Valdivia con la conducta observada por los funcionarios del Departamento de Vialidad, al fijar el trazado del Camino Longitudinal.

Valdivia juega su futuro si no se la ubica en plena vía central. El camino se hace llegar al puente de Las Animas, para seguir por la ribera norte del río Calle-Calle hasta Los Lagos, cruzar ahí el río San Pedro por medio de un puente y continuar al Sur, paralelamente a la línea férrea.

Construido ya este camino, los viajeros del Sur que estén de paso hacia la Capital, al llegar frente a la estación de Antilhue, se harán esta pregunta: ¿qué razón hay para que se nos obligue a ir hasta Valdivia, dando con ello una gran vuelta, cuando lo lógico sería tomar la recta de Antilhue al Norte?

La construcción de esa recta no se dejará esperar, y Valdivia no sólo seguirá siendo ramal del ferrocarril, sino que también será ramal del Camino Longitudinal. Vale decir, Valdivia quedará al margen de la corriente de turismo, de vida y de comercio del Longitudinal, con lo cual recibirá un golpe de muerte.

Yo pregunto: ¿Valdivia es merecedora de este tratamiento? ¿No es acaso Valdivia puerto marítimo por donde entran y

salen los productos que dan vida a la región? ¿No es acaso Valdivia la tercera ciudad industrial del País, como lo señalan las estadísticas? ¿No es acaso, esta ciudad centañaria de cuatro siglos, asiento de Corte de Apelaciones, asiento de la IV División Militar, de la V Zona de Carabineros y de Investigaciones, y sede del Servicio de Sanidad y de tantos otros servicios más? ¿No es acaso la ciudad más comercial del sur de Chile, y que representa un capital de muchos miles de millones de pesos?

Frente a esta situación de aislamiento en que se la quiere dejar, Valdivia debe ponerse de pie para defender su vida y cuanto valor encierra, y para exigir que, simultáneamente a la construcción de la carretera por la ribera norte del río Calle-Calle, se construya el camino pavimentado de Valdivia a La Unión y Río Bueno pasando por el lugar Los Ulmos. Este camino, que asegura la corriente turística, es la vía más corta que usaron los expedicionarios españoles en la conquista de las tierras australes y es hoy la arteria obligada para dar salida al mar a los productos de la zona.

La solución que armoniza todos los intereses es la bifurcación del Camino Longitudinal en la provincia de Valdivia, tomando como punto de partida el puente Las Animas sobre el río Calle-Calle.

Esto es lo que anhela y quiere Valdivia, y es lo que juró hacer respetar en el acto público llevado a cabo el domingo 8 de este mes en uno de los teatros de esa ciudad.

El Presidente de la República y el Ministro de Obras Públicas, en reiteradas ocasiones, frente al pueblo que los escuchaba, comprometieron su palabra de honor en orden a que el Longitudinal pasaría por esa ciudad. Sin embargo, funcionarios del Departamento de Vialidad no han interpretado los deseos del Jefe del Estado ni los del Ministerio del ramo.

Propongo, señor Presidente, que se oficie al señor Presidente de la República y al señor Ministro de Obras Públicas, po-

niendo en conocimiento de ellos mis observaciones, a fin de que vean estos altos funcionarios que sus subalternos están contraviniendo sus órdenes.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se enviarán los oficios solicitados por el señor Senador.

Tiene la palabra el Honorable señor Marín.

El señor RODRIGUEZ.—Pido la palabra.

El señor MARIN.—Si el señor Senador desea una interrupción, se la concedo con mucho gusto.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Marín, tiene la palabra Su Señoría.

POSICION DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR FRENTE A OTRAS COLECTIVIDADES POLITICAS

El señor RODRIGUEZ.— Respecto de la intervención del Honorable señor Moore, de formular algunas consideraciones para dejar en su justo lugar algunos conceptos equívocos expresados por el señor Senador.

Desde luego, a pesar de su reiterada versación histórica, ha cometido lamentable equivocación al desconocer el hecho de que el 4 de junio de 1932, durante la República Socialista, no existía un Partido Socialista. Este movimiento revolucionario dió lugar sólo un año después a la fundación del Partido Socialista de Chile, el 19 de abril de 1933. De manera que no puede admitirse, sin tergiversar la Historia, que la instauración propiamente en el Poder de la Junta Militar y Popular de aquella época, se deba al empuje de un partido con estructura orgánica. En todo caso, en nuestro recuento histórico, justificamos ampliamente la tentativa de instaurar un poder popular por parte de Marmaduke Grove, a pesar de que, con él, después sustentamos una serie de divergencias en el seno del Partido. Nos separamos en el camino, pero tenemos que

reivindicar dos hechos positivos: primero, la validez que asignamos a ese intento popular, y segundo, el haber constituido el fundamento inicial que dió lugar a la fundación de un partido que implicaba una necesidad histórica para vastos sectores sociales no interpretados por las ideologías tradicionales. Por último, nadie tiene derecho a ofender la memoria de un hombre como Grove, quien murió empobrecido y sin nada de qué arrepentirse en cuanto a su participación en un intento para aplastar a castas oligarcas.

Por otra parte, debo expresar que no me extraña la reacción de los bancos liberales frente a mi intervención de esta tarde. Tenía que ser forzosamente así. Lo lamentable habría sido para nosotros que hubiesen coincidido, porque ello habría significado que estábamos equivocados. Su posición no puede compararse con nuestro pensamiento ideológico, pues por algo militamos en tiendas diametralmente antagónicas. El programa, la declaración de principios, la filosofía política y la concepción marxista que en la interpretación de los fenómenos sustenta el socialismo popular, explican por sí solos la actitud que hemos asumido esta tarde y fundan nuestro rechazo categórico a los conceptos equivocados del Honorable señor Moore, ligeros, por lo demás, dentro de la vehemencia que él empleó para impugnar la actitud de mi partido frente a hechos recientes y pasados, que afrontamos siempre con claridad meridiana.

Se equivoca una vez más el Honorable señor Moore cuando afirma que hemos prestado siquiera algún apoyo de orden moral o político a lo que significa el peronismo. Muy por el contrario, señor Presidente: la actitud reiterada de nuestro partido ha sido denunciar el régimen peronista como un factor regresivo en la República hermana.

Cuando el señor Perón vino a Chile, participábamos en el Gobierno, pero deliberadamente la totalidad de los personeros del Partido Socialista Popular se marginaron de la comitiva y actos oficiales res-

pectivos. Cuando el señor Perón ha enviado personeros sindicales, como el que recientemente llegó a Chile para enlazar una acción común con el señor Ibarra, que pretende destruir y dividir las organizaciones sindicales desde la Moneda, nuestros militantes en el seno de ellas, han advertido el peligro que significa esta intromisión foránea en el alma y en el cuerpo de las entidades gremiales chilenas, y mientras fuimos Gobierno en los primeros gabinetes del señor Ibáñez, fuimos celosos vigilantes para conducir con autonomía los asuntos internos y externos de la Nación frente al régimen peronista. De manera que la afirmación antojadiza del Honorable señor Moore en este terreno, nos deja perfectamente tranquilos. Nuestra actitud al respecto fué y ha sido muy clara y categórica siempre.

En seguida, señor Presidente, para insistir en mi planteamiento de fondo, que parece ser el que más ha suscitado la reacción airada de algunos Honorables colegas, creemos los socialistas populares, fundadamente, que es posible conformar en este país un Gobierno de mayorías nacionales, que tendrá que vencer violencias adversas para dar paso a esa República Democrática para los trabajadores, en que las minorías tendrán que resignarse a desempeñar el papel de tales.

En otro ángulo de respuesta al Honorable señor Moore, le anticipo en nombre del Partido, que obramos con justeza cabal al enjuiciar el fenómeno social de 1952. Contribuímos a elegir al señor Ibáñez. No estamos arrepentidos de ello. Dimos un gran paso para provocar la quiebra y derrota de las ideologías y los partidos tradicionales. En ese camino vamos a continuar sin vacilaciones ni temores de especie alguna.

El señor Ibáñez ha defraudado esperanzas multitudinarias por haber olvidado el contenido medular que tuvo el momento nacional y popular cuyo triunfo culminó en septiembre del año 1952. Pero eso no destruye ni desnaturaliza el contenido esencial de ese proceso, que puede

volver a repetirse en Chile bajo otras modalidades, bajo otras perspectivas, bajo otros comandos, pero idéntico en lo esencial, substantivamente igual en su significado anti-feudal y anti-imperialista. Estas no son meras palabras en la República de Chile. Este contenido dinámico volverá a movilizar a las masas; está latente; sigue intacto, y los socialistas populares creemos que es posible de nuevo ponerlo en movimiento.

En seguida, cuando afirmamos que el actual sistema exige vitales reajustes y probamos que la reforma agraria es urgente para este país, estamos diciendo una verdad indiscutible. Y si Su Señoría desea discutir sobre ideas positivas y concretas, ahí tiene el Proyecto de Reforma Agraria en la Comisión de Agricultura y Colonización, proyecto elaborado y presentado por los Senadores socialistas populares, que podemos estudiar a partir del próximo 21 de mayo, durante la legislatura ordinaria.

El señor MOORE.— ¿Me permite una pequeña interrupción, señor Senador?

¿Cree mi Honorable colega que es posible hablar, no diré de reforma agraria, sino de cualquiera de las grandes reformas que, seguramente, en el correr de los años irán madurando, sobre la base de un caos político, económico y social como el que estamos sufriendo? ¿Si eso es lo ingenuo! Tengo la obligación de creer que Su Señoría habla noblemente inspirado, y que son anhelos profundos los que lo llevan a decir estas palabras; pero da la impresión de que el señor Senador no estuviera viviendo en Chile, y de que no estuviera en marcha, por ejemplo, todo un proceso de destrucción, como consecuencia del programa septembrista que iba a realizar el señor Ibáñez. Da la impresión de que no estuviéramos en el Senado de la República de Chile en la fecha de hoy, escuchando esas palabras, siendo como es de toda evidencia que no ha quedado nada que no haya sido destruido o atropellado y que todo ha sido una farsa y un desca-

labro. ¿Cómo sería posible realizar algo sin restablecer previamente todo esto en su sitio? ¿Si hasta la institución cuyo uniforme viste el Presidente de la República terminará hecho añicos! Y quizás si por llevarlo lo hicieron Presidente en una oportunidad anterior y nuevamente ahora. Ese será el amargo recuerdo que para los futuros historiadores militares, dejará el señor Ibáñez, mucho peor que el dejado por el inolvidable —y ojalá olvidado— Vidaurre, que hizo asesinar a Portales. Peor, porque éste, siquiera recibió su castigo, y el Ejército no sufrió menoscabo. En cambio, lo que ha dejado en el Ejército, en este cuarto de siglo de desorganización y de vergüenza, el general de la República señor Ibáñez, eso no se lo perdonarán los historiadores militares del futuro. Tampoco podrá perdonársele el caos económico que ha provocado, ni la amenaza que ha cernido sobre toda la organización democrática: en los partidos, en la Contraloría, en la Corte Suprema, en la prensa libre y en este poder del Estado que es el Parlamento. Pero ha fracasado porque, felizmente, el buen sentido y el espíritu democrático de nuestro pueblo se han mantenido incólumes.

¿Sobre este caos, quiere Su Señoría insistir en esta hermosa música de reformas agrarias y de otro orden! ¿Pero si todo ello es totalmente extemporáneo, inoportuno! De esto ni siquiera podemos hablar ahora. Habrá que esperar años. Será necesario que se serene la superficie de la economía nacional, que haya siquiera un trasunto de normalidad en las actividades de la producción, para que acompañemos a Su Señoría, para que de nuevo estemos planteando estos problemas, si el destino nos da salud, tiempo y oportunidad. Y le aseguro que de estos bancos, de los que llama Su Señoría "los bancos de Derecha", encontrará colaboración, como de costumbre, como lo demuestra la historia de Chile. Don Manuel Rivas Vicuña fué defensor denodado, durante años, autor en definitiva y de la ley de Enseñan-

za Obligatoria; algo elemental que necesita el pueblo para llegar a un grado de comprensión que le permita librarse del engaño de agitadores y declamadores de frases sonoras.

Pues bien, todo esto que se ha realizado en Chile, paso a paso, le está dando a Su Señoría una lección; una lección, diría yo, de buen sentido, en orden a que cada cosa llega en su momento oportuno, como se impondrán, en su medida, todas esas reformas. Si conocemos la historia de Chile, su evolución social y política, hemos de convenir en que podemos volver a ser nuevamente ejemplo en América, siempre que no festinemos cada episodio favorable en la lucha en defensa de nuestro régimen de libertades. Al borde del triunfo, estamos peleando entre los partidos democráticos. Esto es lo que me preocupa: la actitud mental, moral y política de Su Señoría, en el momento mismo en que comenzamos a ver la posibilidad del logro definitivo de una larga y laboriosa campaña.

El señor GONZALEZ (don Eugenio).— Precisamente, en relación con lo que acaba de decir mi Honorable colega el señor Moore, el Partido Socialista Popular entró a participar en este movimiento que llevó a la Presidencia al Excelentísimo señor Ibáñez, con el propósito de darle una orientación clara. Se trataba, en buenas cuentas, de una reacción casi instintiva de la ciudadanía, contra un estado de cosas que parecía intolerable. Un partido popular, consciente de sus responsabilidades políticas, no podía dejar el movimiento popular abandonado a sí mismo, tenía el deber de procurar por todos los medios darle la orientación que estima conveniente en las actuales circunstancias de la vida nacional.

Ese fué esencialmente el propósito que nos llevó a nosotros a participar en la campaña presidencial del señor Ibáñez y a apoyar a su Gobierno al comienzo. Porque partimos también de una apreciación

que comparte conmigo, seguramente, el Honorable señor Moore: no podrá conseguirse nada si no se supera la crisis actual, si no se pone término al caos político. Pero a nosotros no nos parece que sea una manera de poner término al caos político el mantener, por ejemplo, uniones incidentales de partidos que no coinciden en ninguna apreciación fundamental y que sólo pueden unirse circunstancialmente para defender el régimen democrático.

Ahora bien, a nosotros nos parece que para defender el régimen democrático no es necesario que se produzca ningún acuerdo de partidos, porque por el hecho de tener el carácter de partido político, una agrupación tiene que defender el régimen democrático, naturalmente, en forma espontánea. La reacción natural de los partidos políticos es defender el régimen democrático. En cambio, sí que es necesario que se junten los partidos afines para poder encontrar las bases necesarias al desarrollo de una política constructiva. Y eso es lo que estamos sosteniendo. Acaba de decir mi Honorable colega el señor Rodríguez, que con estas uniones que se producen en razón de una amenaza eventual del régimen democrático, se perturba bastante el criterio político. Esa defensa está en el orden del día de todos los partidos. No es necesario coludirse para ello.

En cambio, nos parece a nosotros indispensable que los partidos que puedan desarrollar una política coherente, se junten para realizarla.

El señor RODRIGUEZ.— Naturalmente, el Honorable señor Moore tenía que estimar extemporánea, poco oportuna, no realizable sino a larguísimo plazo, una idea como la reforma agraria. Yo lo esperaba, desde luego. Pero, a no dudar, los espíritus elementalmente esclarecidos en este país, tienen que convenir, a nuestro juicio, que no habrá salida ni solución a una crisis económica tan seria si no se introduce esta reforma fundamen-

tal que hemos propuesto y que, en los términos en que la hemos presentado al Senado, pretende superar la etapa de retraso del desarrollo social y económico del País. A menos de ser un retrógrado, hay que comprender que el actual sistema de explotación de la tierra no puede continuar. He ahí la diferencia que nos separa del Honorable señor Moore. El estima extemporánea esta reforma; nosotros estimamos que es urgente e imperiosa y que, desde luego, tienen la obligación perentoria de impulsarla y aprobarla todos los partidos de Izquierda, que no representan, por cierto, los intereses del partido del Honorable señor Moore. Y si es viable que ello pudiera lograrse mediante un Gobierno eminentemente popular, mejor aún. Este, que es un pensamiento de fondo, no puede constituir un planteamiento ni irreal ni demagógico.

En seguida, señor Presidente, es evidente que las contradicciones de las clases y los grupos sociales y políticos se demuestran a cada instante en algunas iniciativas que ponen a prueba el sistema. Para nosotros, por ejemplo, deja de ser una casualidad la coincidencia producida en ambas ramas del Congreso entre el criterio del Gobierno, el de las empresas norteamericanas y el de la Oposición —de gran parte de ella, por lo menos—, en el proyecto de nuevo trato a las empresas del cobre. Mientras los socialistas estimamos que hay que variar el actual estatuto que rige en las grandes empresas mineras, en la forma y términos que hemos propuesto en un proyecto sobre Corporación del Cobre y estanco de esa materia prima por parte del Estado, los representantes del Partido Liberal piensan de manera diferente y desde el Congreso mismo hacen concesiones más que leves a las compañías del cobre, como ha sucedido, finalmente, con el proyecto aprobado recientemente por el Congreso por mayorías que no han defendido, precisamente, el interés nacional.

Por eso, el Honorable señor Moore no debe extrañarse del lenguaje que empleamos y de la ubicación del Partido Socialista Popular en el plano de las luchas políticas y sociales. Tal vez, tendrá que excusar el tono vehemente que empleo para exponer mis ideas, que no caen en odiosidades personales respecto de nadie, sino que radican en concepciones de fondo que tienen que chocar necesariamente con las ideas liberales.

Por último, quiero dar una explicación personal al Honorable señor Pérez de Arce. Dije, en mi anterior intervención, que nada tengo que expresar que pudiese afectar la calidad personal del padre del señor Senador. Solamente, al mencionar la disposición constitucional sobre libertad de prensa, declaré que me parecía un contrasentido otorgar una condecoración a cualquiera persona en un país como Guatemala, cualquiera que sea la institución que la conceda, pues allí fueron aplastadas totalmente las libertades públicas, y, entre ellas, la de prensa. Es decir, me parece irrisorio, absurdo, que no se haya elegido un mejor lugar que ése para conferir, con igual honor y merecimientos, la condecoración que acaba de recibir el señor padre de nuestro Honorable colega.

Brindo esta explicación al Honorable Senador, para que no se piense que mis palabras tuvieron el propósito de denigrar la persona de su señor padre.

El señor PEREZ DE ARCE.— Muchas gracias, Honorable colega.

El señor RODRIGUEZ.— Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor GONZALEZ (don Eugenio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MARIN.— Estaba con la palabra, señor Presidente; pero no tengo inconveniente en que hable el Honorable señor González.

El señor GONZALEZ (don Eugenio).— Muchas gracias.

No desearía que se produjera una mala inteligencia en relación con algunos con-

ceptos emitidos por el Honorable señor Rodríguez respecto de la posición política del Partido. Podría entenderse, por ejemplo, de las palabras del Honorable señor Moore, que nosotros tenemos un desconocimiento que podría llegar, incluso, al desdén por la historia nacional.

El señor MOORE.— No me referí a Su Señoría. ¡Muy bien lo sabe el señor Senador!

El señor GONZALEZ (don Eugenio).—Una vez más expreso en el Senado que hablo del socialismo en general.

El señor MOORE.— Con la venia del Honorable colega, quiero hacer una aclaración, para que no quede en el ambiente que disparo a la bandada y en tono ofensivo.

He dicho que en diarios que interpretan el pensamiento de Sus Señorías, con los cuales el señor Senador tiene mayor contacto que nosotros, continuamente aparecen determinadas publicaciones, párrafos, estudios, etc. Lo dije en respuesta a un discurso más o menos largo del Honorable señor Izquierdo, en que el Honorable colega abundó en otros conceptos. Miro la historia nacional en lo que hay en ella de evolución social, de preocupación por la situación de los humildes. Y este desconocimiento es una injusticia de parte de Sus Señorías, que no comprendo y que no se puede tolerar.

El señor GONZALEZ (don Eugenio). Justamente, nosotros, con nuestra peculiar manera de considerar los procesos sociales e históricos, seríamos los menos indicados para incurrir en equivocaciones de esa índole. Nosotros partimos de una consideración realista del proceso social. Este es de naturaleza orgánica, va desarrollándose sin solución de continuidad. Ni aun en los momentos de crisis revolucionaria se produce realmente una escisión tajante entre el pasado y el porvenir, por virtud de las convulsiones del presente. De manera que nosotros —lo hemos dicho aquí más de una vez— apreciamos todo lo que tiene de significativo el pa-

sado de Chile. Hubo una época en que el partido de Su Señoría representaba la corriente revolucionaria dentro de la política chilena, luchaba con fuerzas en las cuales se manifestaba todavía con gran vigor el espíritu colonial. Y consiguieron logros evidentes.

El señor MOORE.— ¡Gracias a nuestra campaña, Su Señoría ocupa ese sillón en el Senado!

El señor GONZALEZ (don Eugenio).—Hicieron progresar al País, hicieron su revolución; y debe decirse así, porque la revolución, entendida a nuestra manera, no es otra cosa que una modificación del régimen institucional.

Así como los liberales del siglo pasado tenían una actitud revolucionaria frente a la ideología de las viejas clases . . .

El señor CURTI.—Actitud evolutiva, Honorable Senador.

El señor GONZALEZ (don Eugenio).—Actitud “revolucionaria”, si me permite Su Señoría, porque propendía a la transformación sustancial del Estado.

El señor CURTI.— Pero mediante la evolución.

El señor GONZALEZ (don Eugenio).—Indudablemente, sin romper los ligámenes con el pasado, porque no puede ser de otro modo. Así, también; los socialistas, en el mundo moderno, tienen una actitud revolucionaria frente a la sociedad capitalista.

¿Y revolucionaria en qué sentido? ¿Propiciamos, acaso, la asonada como procedimiento político? ¿Deseamos la violencia como norma para cambiar Gobiernos? ¿Deseamos el caos social y el desorden sangriento? No, señores Senadores; y ofenderíamos la cultura sociológica de Sus Señorías si les atribuyéramos, con respecto a nosotros, semejante pensamiento.

Somos revolucionarios porque queremos un cambio en las estructuras básicas de la sociedad y del Estado; fundamentalmente, un cambio en el régimen de propiedad sobre los medios de producción.

El señor PEREIRA.— ¿Me permite Su Señoría que lo interrumpa?

En verdad, resulta muy agradable oír a Su Señoría, que es un hombre inteligente y culto, que expone con tranquilidad y en forma indiscutiblemente bien inspirada. Por lo demás, ha hecho muy bien al tratar de sacar del paso al Honorable señor Rodríguez . . .

El señor RODRIGUEZ.— No tenía de qué paso sacarme, Honorable Senador.

El señor PEREIRA.— . . ., que, en la intervención que tuvo hace un momento, se molestó conmigo y, procediendo como las personas que no tienen argumento, descendió a la injuria. Aquí hay que distinguir, porque el Honorable señor Rodríguez justificó la dictadura, mientras que el Honorable señor González está diciendo algo muy diferente, muy comprensible, inteligentemente expuesto y que escuchamos con agrado y respeto.

El señor GONZALEZ (don Eugenio).—Me referiré al punto que ha tocado Su Señoría.

Es bien sabido que Robespierre, el gran político de la Revolución Francesa, tal vez el más serio de los hombres de estado en esa dramática situación histórica, era un discípulo de Rousseau, uno de los dirigentes de más refinado humanitarismo, de los mejores sentimientos; pero el curso inexorable de los acontecimientos lo obligó a tomar medidas de fuerza. ¿Y debido a qué? La historia nos lo dice reiteradamente: no a una intención deliberada y programática, pudiéramos decir, de la fuerza revolucionaria, sino a la resistencia que oponían las fuerzas conservadoras del orden tradicional. El carácter violento de la revolución se deriva de ahí, no de una predisposición del espíritu revolucionario; de modo que puede haber grandes transformaciones revolucionarias en una sociedad, como la que se ha producido, por ejemplo, en virtud de lo que se ha llamado "la revolución industrial", que ha cambiado fundamentalmente las

formas de vida de las naciones occidentales, sin que se advirtiera casi que se estaba pasando, de la situación económica y social existente a fines del siglo XVIII y a comienzos del siglo XIX, a otra enteramente distinta, en la cual se expresaban los intereses y aspiraciones de la burguesía ilustrada y mercantil, que había llegado a poseer el poder social.

En el mismo sentido, pues, nosotros somos revolucionarios.

El Honorable señor Rodríguez fué claro cuando dijo que los de socialismo y libertad son conceptos que no pueden separarse. Efectivamente, es así. Nosotros no concebimos el socialismo sin libertad; y reclamamos un orden social en que ésta sea realmente posible para todos los individuos y no que, como en la actualidad sucede, por desgracia, sólo sea viable para aquellos que se encuentran en determinada posición económica dentro de la sociedad.

El señor PEREIRA.— Lo que está diciendo Su Señoría es perfectamente claro y lógico, pero en ningún caso está justificando la dictadura.

El señor GONZALEZ (don Eugenio).—Le puedo decir al Honorable señor Pereira. . .

El señor PEREIRA.— Es totalmente distinto de lo dicho por el Honorable señor Rodríguez.

El señor GONZALEZ (don Eugenio).—No es diferente.

El señor PEREIRA.— Es una intervención hecha por una persona que sabe razonar y que no trae discursos escritos.

El señor GONZALEZ (don Eugenio).— El Honorable señor Rodríguez no tuvo tiempo de explayarse en estos tópicos, debido a la premura del tiempo y a la abundancia de materias que tenía que tratar.

El señor PEREIRA.— Traía su discurso por escrito.

El señor GONZALEZ (don Eugenio).—Estoy haciendo sólo una improvisada disertación un tanto académica.

El señor PEREIRA.— La exposición de Su Señoría es brillante. El discurso no es escrito. Ha pensado, desde luego.

El señor GONZALEZ (don Eugenio).—Quiero insistir en el concepto de que, para nosotros, los socialistas, no es concebible un régimen en que se vulneren los derechos humanos, las libertades públicas, las garantías sindicales. Nosotros no somos partidarios de la dictadura y, más aún, en nuestro propio programa —si lo tuviera a mano, podría leer los párrafos pertinentes al Senado—, declaramos enfáticamente que el socialismo rechaza toda forma de estado totalitario. Más aún, en repetidas intervenciones, incluso en una amable polémica que tuvimos con el Honorable señor Marín, he expuesto estos conceptos e insistido en ellos, como que son de la esencia verdadera del socialismo. Esto no significa, sin embargo, que, históricamente, no pueda darse el caso de que la presión de las masas y las circunstancias exijan medidas drásticas del Gobierno revolucionario, como ocurrió con las revoluciones liberales. Y así como no es de la esencia del liberalismo tener un Gobierno de esa especie, tampoco lo es de la esencia del socialismo.

De modo que en ningún caso —y deseo dejar bien claro el hecho —puede atribuirse al Partido Socialista una propensión dictatorial. Deseo que esto quede bien explícito, para evitar tergiversaciones acerca de nuestra posición política.

El señor PEREIRA.— Ahora sí.

El señor MARIN.— Celebro las palabras del culto y talentoso Senador por Santiago del Partido Socialista Popular. Pero, desgraciadamente, me extraña, aunque Su Señoría trate de demostrar lo contrario, la más flagrante contradicción con las expresiones del Honorable señor Rodríguez, quien ha insistido en que su partido es de estructura espiritual marxista. Y así comprendía, con afirmaciones muy respetuosas, la discrepancia substancial con nosotros.

El marxismo es, por esencia, dictatorial. Y aquí están las palabras de Marx, que más de una vez he citado en el Senado.

Dice Marx en “La Lucha de Clases en Francia”: “El socialismo revolucionario es la declaración de la revolución permanente y la instauración de la dictadura de clase del proletariado”.

No es sólo una etapa, como una vez trató de explicarlo en el Senado el Honorable señor González.

Y dice Marx, junto con Engels, en el famoso Manifiesto del Partido Comunista: “La principal finalidad del proletariado es la conquista del Poder político para instaurar la dictadura roja del proletariado. La revolución proletaria, por consiguiente, debe apoderarse del poder gubernamental y elevar al proletariado a la condición de clase dominante. Naturalmente, nada de esto puede llevarse a cabo sino mediante atentados despóticos contra el llamado derecho de propiedad y contra la estructura burguesa de la producción”.

Palabras de Marx y Engels, que son el A, B, C, la base misma del marxismo.

El señor AMPUERO.— ¡Es lo que hizo la burguesía respecto del feudalismo!

El señor MARIN.— Ahora quiero plantear nuestros puntos de vista frente al problema político-social.

El Partido Liberal, como muy bien lo recordó el Honorable señor González, proclamó ante el mundo la igualdad de los hombres: la igualdad ante la ley; y, por eso, nosotros sentimos orgullo de ser liberales.

El liberalismo destruyó las clases preestablecidas. Concluyó —¡terrible injusticia del pasado!— con los derechos hereditarios estables, con los mayorazgos y fideicomisos y estableció —repito— la igualdad ante la ley. Puso la propiedad en manos de todo hombre que, con su esfuerzo y trabajo, fuera capaz de conquistarla. Esa es la esencia del liberalismo y,

a mi juicio, de la justicia humana. Ningún país de la tierra ha podido ver, como Chile, una mayor democracia social dentro de estos principios de justicia y de igualdad.

He repetido y recordado muchas veces que el origen de la propiedad en Chile fué la encomienda que repartió la Corona de España entre los capitanes conquistadores. Pues bien, se repartieron, del territorio de Chile, más de dos mil encomiendas. Hoy no alcanza a haber diez propietarios que conserven, a través de generaciones, un pedazo de la antigua encomienda por derechos de sucesión. ¡Diez! Y en Chile hay 730 mil propietarios. ¡En 1880 había en Chile un propietario por cada 151 habitantes, y hoy hay uno por cada nueve habitantes! Ello se debió, especialmente, a la dictación del Código Civil, dentro de los principios liberales de la época, que exigió la partición forzosa de los bienes por causa de muerte. La propiedad, podemos decir, ha estado en Chile en manos del que ha sido digno de tenerla y conservarla.

El promedio que una propiedad raíz en Chile está en manos de una persona es de doce años, lo que prueba la ausencia absoluta de una casta de propietarios, ya que, como he dicho, en Chile la propiedad raíz tiene no menos de ocho propietarios en un siglo, y eso demuestra que está permanentemente en manos del que es capaz de adquirirla. Es tan rápida, tan permanente la transferencia y la división de la propiedad raíz en Chile, en relación con la verdadera justicia social, o sea, en relación con la capacidad del individuo para ser propietario, que cuando en 1937 fui, por primera vez, Parlamentario, había en nuestro país un propietario por cada once habitantes; han pasado dieciocho años, y ya hay sólo un propietario por cada nueve habitantes. Me atrevería a asegurar que ningún país de la tierra ha tenido una más rápida subdivisión de la propiedad raíz.

Esto, en cuanto a la propiedad raíz. En cuanto a la riqueza mobiliaria, podemos comprobar cómo, en veinte o quince años, emigrantes modestos, que llegaron sin un centavo a este país, sólo con su trabajo e inteligencia han formado grandes capitales e industrias. Casi todos los más grandes millonarios del País han sido hombres modestos, inmigrantes en su mayoría, que sólo traían su inteligencia, su esfuerzo, su sentido industrial.

Defendemos nosotros el derecho de propiedad como la base misma de la riqueza de un pueblo. Sin riqueza, no puede haber progreso social alguno . . .

El señor GONZALEZ (don Eugenio). —¿Me permite, señor Senador?

El señor MARIN.— Voy a terminar, Honorable colega.

Debilitese el derecho de propiedad, e inmediatamente vacilará el hombre en el esfuerzo, en el trabajo, pues, como lo dijo ya Aristóteles hace siglos, el mayor incentivo que tiene el hombre para luchar, trabajar y progresar es el amor que tiene por sus hijos y el interés que la propiedad inspira.

El señor GONZALEZ (don Eugenio). —La propiedad es también una categoría histórica, de manera que ha variado mucho en su forma, como muy bien sabe el señor Senador.

Nosotros propiciamos una nueva forma de propiedad: la propiedad social sobre los medios de producción, es decir, sobre todos aquellos elementos cuyo manejo implica efectos sociales, que se relacionan con la vida entera de la colectividad. Convenirá conmigo el señor Senador en que en manos individuales puede esa propiedad transformarse en un factor contrario al interés social. Ahí, entonces, entran a funcionar los organismos de "control".

El señor MARIN.— Señor Presidente, se han hecho algunos ensayos de la propiedad en la forma que insinúa el Honorable señor González, en la Rusia Soviética, y el fracaso ha sido tan rotundo, tan

evidente, que Nikita Kruschev, que tenía a su cargo la parte agraria de Rusia, llegó a la conclusión, en el Comité Central de su partido, de que era necesario acordar inmediatamente a los campesinos el incentivo de que pudieran convertirse en propietarios particulares, en vista de la disminución cada día mayor de la producción agrícola de Rusia. Esta fué una de las crisis políticas más graves por que ha pasado el Soviet.

Existe una sola forma de respetar la propiedad, y es muy sencilla: respetarla, dejando a los hombres que la han adquirido en libertad para hacerla producir al máximo. Y al producir al máximo, produce riqueza para la colectividad entera. Muy bien probado está que cuanto más se limita el libre ejercicio de la propiedad, con "controles", más disminuye el incentivo del trabajo y más disminuye la producción colectiva. Rusia lo ha probado y hubo de reconocerlo.

El señor GONZALEZ (don Eugenio).—¿Me permite?

El señor MARIN.— Sí, Honorable colega.

El señor GONZALEZ (don Eugenio).—El ejemplo que ha puesto el Honorable Senador es perfectamente claro. No está en mi ánimo, por cierto, defender la política soviética; pero deben reconocerse algunos hechos.

¿Se puede decir que ha fracasado un sistema de producción industrial que en treinta años (no contemos los años anteriores a 1924, que fueron de agitación permanente, de cruenta guerra civil) ha conseguido colocar a la Unión Soviética, económicamente hablando, a la altura poco menos que de los Estados Unidos de Norteamérica y transformarla en una gran potencia mundial?

Esto no significa que nosotros propiciemos la extinción total de la propiedad individual, algo que comúnmente también, por desconocimiento de nuestros propósitos, se suele decir. Nosotros nos referi-

mos a la propiedad sobre los medios de producción.

Ahora, el problema del campo es distinto. En el caso de los campesinos cuando se trata de productores directos, no tienen a su servicio elementos asalariados o los tienen en muy pequeño número; de manera que no se puede equiparar a este tipo de productores con la gran empresa industrial o la gran sociedad anónima que manejan poderosas fuerzas productivas, las cuales, en un momento dado, pueden llegar a ser contrarias en sus intereses y propósitos, digo, a los intereses y aspiraciones reales de la mayoría social. Ese es el problema. Podríamos, pues, admitir parte de la argumentación del señor Senador: el retroceso que dice han experimentado en sus planes de colectivización de la agricultura los dirigentes soviéticos no invalida el argumento en lo que se refiere a la evolución histórica del derecho a disponer de las grandes fuerzas productivas industriales.

El señor MARIN.— ¿Me permite, señor Presidente?

Nuestro Honorable colega señor González es profesor de Filosofía más que economista. Un hombre no puede ser de todo. No quiero decir que yo sea una ni otra cosa; pero en el terreno de las lucubraciones, siempre existe un escollo insalvable, que es la realidad. La realidad económica del mundo ha probado que cada vez que se han puesto limitaciones al derecho de propiedad, el propietario se ha visto entorpecido en su labor y la producción ha disminuído, y, por lo tanto, ha bajado lo que se llama el "standard" de vida.

El sistema liberal tiene un ejemplo espléndido de ello, y el sistema socialista marxista también lo tiene: Estados Unidos y Rusia. Estados Unidos y Rusia tienen una heredad igualmente extensa. No igualmente extensa: mucho más grande y quizás más rica Rusia. Y tenemos que el 65 por ciento de la población nortea-

americana pertenece al sector asalariado, mientras que podemos asegurar que el 999 por mil de la población de Rusia está sometida a un sistema de esclavitud, pues no podríamos llamarlos asalariados. Ese 65% de la población norteamericana puede, en cualquier momento, pasar al sector capitalista. Así, los dos, quizás, más grandes millonarios que han existido en la humanidad, Ford y Rockefeller, eran dos hombres norteamericanos, uno telegrafista y el otro suplementero. Mientras tanto, ese 65% de asalariados tiene un nivel de vida de 8% a 11% superior al 999 por mil de la población rusa. No quiero referirme al nivel de vida del 35% incorporado al sector capitalista, porque es ciento o mil veces superior al de la población rusa.

El señor GONZALEZ (don Eugenio). ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MARIN.— Voy a terminar, señor Senador.

El sistema liberal da a todos los ciudadanos de Estados Unidos de Norteamérica todos los derechos y todas las libertades, que son los bienes más preciados del hombre. En cambio, en Rusia, la totalidad de la población no tiene derecho ni siquiera a pensar en silencio, como decía Gorki, porque toda dictadura, forzosamente, llega a la tiranía.

Tenemos el ejemplo de lo que es Rusia, dicho por boca de hombres que más fe merecen en la Izquierda, como son Eudocio Ravinez y Valentín González. Ravinez —cuyo libro palpitante de sinceridad y de emoción humana yo suscribiría página por página; inclusive, suscribiría su incorporación al Partido Comunista movido por el ambiente que lo rodeó—, con sinceridad de hombre de bien, denuncia al mundo la “gran estafa”. Y Valentín González, el “líder” del comunismo español durante la revolución española, el último en abandonar su patria después del triunfo del General Franco, va a Rusia

y, después de diez años de vida allí, denuncia al mundo la terrible dictadura, la terrible tiranía que ahí impera, el nivel de vida bajísimo y el régimen de oprobio y de opresión permanentes.

Sé muy bien que el Honorable señor Eugenio González no anhela cosas semejantes; que está en el terreno de las lucubraciones del buen filósofo. Pero ésta es la realidad humana que conoce y vive el mundo. No conocemos todavía la realización de esos anhelos tan nobles y tan generosos que propicia el Honorable Senador. No deseo que mi país sea terreno para tan funestas experimentaciones.

El señor GONZALEZ (don Eugenio). —En realidad, no me siento muy complacido con esta condición de filósofo que se empeña en asignarme el Honorable señor Marín.

—*Risas.*

El señor MARIN.— Pero lo es. Es profesor de filosofía.

El señor GONZALEZ (don Eugenio). —Respeto mucho a los filósofos. No diría lo mismo de los profesores de filosofía.

El señor MARIN.— Y no deja de serlo en esta sala. Aquí, desgraciadamente, sigue siendo filósofo.

El señor GONZALEZ (don Eugenio). —Preferiría que Su Señoría me reconociera cierta afición a penetrarme de las realidades de la historia.

El señor MARIN.— Las realidades que he expresado son las concretas y verdaderas.

El señor GONZALEZ (don Eugenio). —Creo que está equivocado Su Señoría. Desde luego, me parece que no es justo confundir, o identificar, mejor dicho, la política socialista con la experiencia soviética, respecto de las cuales hay diferencias fundamentales en el orden teórico y práctico. Sin el ánimo de constituirme en defensor de la experiencia soviética —como dije—, hay que reconocer ciertos hechos que están a la vista.

El señor Senador ha dicho que en Es-

tados Unidos de Norteamérica el 65% de la población pertenece al sector asalariado.

El señor MARIN.— Si Su Señoría quiere, aclaro más el concepto: entendiéndolo por capitalista en Estados Unidos a toda persona que tiene un capital superior a 30 mil dólares, es decir, alrededor de 12 millones de pesos chilenos.

El señor GONZALEZ (don Eugenio).— De manera que el 65% de la población pertenece al sector asalariado, entendiéndolo en la forma en que ha explicado el señor Senador. Agregó Su Señoría que cualquier integrante de este 65% puede pasar, en el momento que le acomode, al otro sector, que tiene —como ha expresado— un “standard” de vida todavía más elevado. ¿No sabemos todos que pertenece a la naturaleza misma del sistema capitalista, la existencia de un sector asalariado, que trabaja vendiendo su fuerza de trabajo, en provecho, en gran parte, del otro sector a que se ha referido Su Señoría?

El señor MARIN.— ¡En provecho de la colectividad, señor Senador!

El señor GONZALEZ (don Eugenio).— Desde el momento en que desapareciera este sector asalariado, habría desaparecido el capitalismo. ¿Por otra parte, no sabemos —para referirme al caso de Estados Unidos— que la agricultura norteamericana está, desde hace años, manteniéndose en su nivel productivo, a costa de las subvenciones del Gobierno federal? ¿No sabemos —lo que muestra la historia de todo el desarrollo del capitalismo moderno— que el sistema tiene contradicciones de tal índole que hacen indispensables reajustes periódicos, a través de enormes crisis de desocupación?

No teóricamente hablando, sino prácticamente, resulta imposible que los asalariados pasen, en su totalidad, al sector de los poseedores de los medios de producción. Esas son realidades que están a la vista y que no puede desconocer ninguna

persona que estudie el desarrollo de la sociedad capitalista.

No niego que dentro del régimen capitalista, como ha indicado el Honorable Senador, hay seres que por peculiares circunstancias pueden, en un momento determinado, alcanzar situaciones de privilegio. Los señores Ford y Rockefeller . . .

El señor MARIN.— Y tanto otros: miles de obreros.

El señor GONZALEZ (don Eugenio).— . . .son excepciones, porque el sistema . . .

El señor MARIN.— Pero en Rusia la esclavitud ni siquiera tiene excepciones.

El señor ALLENDE.— Son dos cosas distintas. ¿Cómo puede compararse!

El señor MARIN.— ¡Eso es: son dos cosas distintas: una, libertad y prosperidad; la otra, opresión y miseria!

El señor GONZALEZ (don Eugenio).— Allí se ha hecho una política de planificación estatal de la economía y se han obtenido grandes adelantos. ¿Es concebible que si la Unión Soviética se hubiera mantenido dentro de una evolución perfectamente normal y se hubiera establecido en ella un régimen propicio al desarrollo de la milagrosa libre empresa de que tanto nos habla el señor Senador, estuviera después de 30 años escasos en la situación de que actualmente goza?

Los dirigentes rusos se vieron frente a un problema concreto y apremiante: tenían que colocar a su país, dentro de un plazo muy breve, a la altura del desarrollo de los países capitalistas europeos. Por ello intentaron, y entiendo que en esto todavía están, por lo menos en gran medida, establecer un capitalismo de estado, puesto que las condiciones del país así lo exigían. Había que liquidar una sociedad enteramente feudal y agraria y transformarla, como quien dice de la noche a la mañana, en una sociedad económicamente avanzada.

El señor MARIN.— Pero eso fracasó.

El señor GONZALEZ (don Eugenio).— Había que hacer de la Unión Soviética

ca una potencia industrial que estuviera en condiciones de elevar el nivel de vida de las masas.

Yo no discuto el aserto del Honorable Senador en cuanto a que el nivel de vida de las masas soviéticas sea más bajo, y posiblemente mucho más bajo, que el de las masas norteamericanas, tomadas en su conjunto; pero las masas rusas no están amenazadas de las crisis de desocupación. Y, en gran parte, el bajo nivel en que se encuentran después de su enorme esfuerzo industrial, se debe a otras necesidades, que no estaban comprendidas en el programa del movimiento socialista: las necesidades militares. El Estado soviético ha tenido que armarse para desempeñar un papel en la política mundial y, desde su punto de vista, defender la revolución que en él se realiza. Bien se sabe que son enormes las cantidades de recursos del Estado que se invierten en gastos de las fuerzas armadas.

El señor MARIN.—¿Acaso no ocurre lo mismo en Estados Unidos?

El señor GONZALEZ (don Eugenio).—En Estados Unidos pasa algo semejante, con una diferencia: que el armentismo ruso significa una pérdida de posibilidades de buena vida, de superación económica, de alza de los niveles de subsistencia de las masas . . .

El señor MARIN.—¿Y no sucede igual en Norteamérica?

El señor GONZALEZ (don Eugenio).— . . . importa un sacrificio que hace todo el pueblo. En cambio, para Estados Unidos, esto lo sabemos perfectamente, significa . . .

El señor ALLENDE.— Un negocio.

El señor GONZALEZ (don Eugenio).— . . . una especie de válvula de escape para las contradicciones del sistema económico. Si mañana, por una convergencia feliz de propósitos, los grandes dirigentes del mundo se pusieran de acuerdo y se aflojaran las tensiones de la "guerra fría", es muy probable que sucedieran hechos sobremanera lamentables en la

economía norteamericana que se tradujeran en gran número de desocupados, en miseria, en crisis de todo orden; porque los elementos humanos que hoy día trabajan para satisfacer las necesidades del armamentismo norteamericano no podrían encontrar cabida en la producción de paz, por lo menos, sin que se llegara a reajustes muy serios del sistema económico que implicarían una rigurosa planificación.

El señor MARIN.— La larga intervención del Honorable señor González no podrá destruir dos realidades: que el ciudadano norteamericano tiene una renta por cabeza de 1.430 dólares, y el ruso, 308 dólares. Los sistemas políticos y sociales tienden a llevar bienestar, felicidad material a sus gobernados. Y aquí está la realidad: mientras el régimen norteamericano le da un nivel de vida equivalente a una renta de 1.430 dólares a cada ciudadano, el sistema ruso, restando a sus ciudadanos todos los derechos a la libertad, —como muy bien lo han dicho personas que para Sus Señorías deben ser altamente respetadas por su sinceridad y generosidad para luchar denodadamente por sus ideales, como lo fueron Ravinez y González, mantiene un nivel de vida para ese pueblo de 308 dólares "per cápita". Esta es la realidad, pero para explicar esta terrible realidad se recurre a toda clase de subterfugios, palabras, palabras, palabras.

Nunca he querido decir que el sistema capitalista sea absolutamente perfecto. No hay sobre el planeta, dada la debilidad de los hombres, esa clase de regímenes. Pero sí hay algunos que dan a sus pueblos un mejor nivel de vida, una mayor felicidad material, sin restarles lo más sagrado que tiene el hombre: la libertad. Este es el contraste terrible que presenta Rusia frente a Estados Unidos. En la primera, el apogeo de la intervención oficial con la dictadura roja del proletariado, que, como toda dictadura, tiene que terminar en tiranía absoluta.

El señor GONZALEZ (don Eugenio). La intervención del Estado.

El señor MARIN.— Lo otro es el sistema en el que se reconoce al hombre su derecho a toda la posibilidad de una vida mejor. Y ahí está el norteamericano, que, por su esfuerzo y su trabajo, puede incorporarse a ese sector capitalista.

Es indispensable —lo han estudiado todos los grandes sociólogos— la división del trabajo, que nace de la división de las actividades humanas.

Yo desearía que todos los hombres fueran capitalistas; pero significaría el estancamiento del mundo o la esclavitud total, como en Rusia, donde no se respeta al hombre y donde el 999 por mil son esclavos, y el uno por mil, dirigentes que viven en peligro de perder su vida.

Y aunque se sonría el Honorable señor Allende, . . .

El señor ALLENDE.— No, señor Senador.

El señor MARIN.— . . . por muy respetable que sea la personalidad de mi estimado amigo, respeto más la sinceridad de Ravinez y Valentín González, quienes lucharon frente a frente contra los que ellos creían que eran los enemigos del pueblo, hasta que reconocieron, ante el mundo, que su peor enemigo era la Unión Soviética, de la que huyeron pidiendo refugio y libertad en los países capitalistas.

El señor ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor MARIN.— Estoy con la palabra, señor Senador.

El señor ALLENDE.— ¿Me concede una interrupción?

El señor MARIN.— Con mucho gusto.

El señor ALLENDE.— Yo he estado ausente de la Sala largo rato . . .

El señor MARIN.— Es una lástima.

El señor ALLENDE.— Intempestivamente, he entrado y he escuchado con agrado la forma en que Sus Señorías están cambiando ideas y conceptos sobre lo que es la estructura socialista y capitalista.

Yo he estado en la Unión Soviética y

en la China democrática y popular y, por un sentido sobrio y sereno de las cosas, no he querido —sobre todo, frente a las preocupaciones del Senado— traer aquí de inmediato, precipitadamente, mis impresiones de viajero que, con curiosidad intelectual y convicciones socialistas, mira ese gran sector del mundo. Sin embargo, creo que habrá tiempo y no será necesario que pasen muchos días para que yo ocupe, por algunos momentos, la tribuna de esta Corporación, a fin de decir mi verdad, lo que he visto, lo que he aprendido, lo que no he comprendido y lo que no comparto. Pero, de inmediato, quiero decir a mi estimado amigo el Senador liberal don Raúl Marín, que, en realidad, hay cosas que yo no entiendo, sobre todo en él, que es un hombre culto. En primer lugar, él habla de Rusia, que es una de las dieciséis repúblicas de la Unión Soviética . . .

El señor MARIN.— ¡Es la Unión Soviética! No tiene importancia.

El señor ALLENDE.— Vamos precisando. Tiene importancia, Honorable colega.

Además, compara y dice, por ejemplo, que en el capitalismo americano sólo el 65% son asalariados y, luego, que en la Unión Soviética el 99% son asalariados. . .

El señor MARIN.— ¡He dicho que el 999 por mil tiene, en la Unión Soviética, la condición de asalariado. . .! Más todavía: de esclavo.

El señor ALLENDE.— ¡El 99% equivale al 999 por mil! En fin, comparo cifras casi iguales. ¡Es que son dos sistemas diferentes. . .!

El señor MARIN.— ¡Es lo que estamos tratando y diciendo! No es ninguna novedad lo que afirma Su Señoría. ¡Estoy hablando, justamente, de la diferencia entre un sistema y otro, de la diferencia desastrosa para los obreros de la Unión Soviética y para la civilización; de la terrible diferencia que existe entre un sistema y otro!

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, yo, ingenuamente, creyendo que esto

era una conversación en voz alta, con la serenidad que le debe ser propia, estaba hablando sobre este tema; pero comprendo que mi Honorable colega está un tanto inquieto...

El señor MARIN.— ¡Estoy muy sereno!

El señor ALLENDE.— ...y me veré obligado a postergar mi intervención, porque no tengo tiempo ni deseos de oír, en forma dogmática, afirmaciones que son absolutamente infundadas...

El señor MARIN.— ¡Lo he probado con cifras! ¡Me interesaría que las conociera y rectificara!

El señor ALLENDE.— Me remito al estado de nerviosismo del Honorable señor Raúl Marín...

El señor MARIN.— ¡Las cifras no tienen nervios! ¡Es la verdad escueta!

El señor ALLENDE.— ... Porque, señor Presidente y estimado colega, no son ustedes, ni mi Honorable colega señor González Rojas, ni nosotros las primeras personas en el mundo que discuten estos hechos.

Puedo afirmar al Honorable Senador—sin haber tenido la suerte de ser alumno, discípulo o compañero de estudios del Honorable señor González Rojas— que no se puede comparar ni decir que hay tantos asalariados en Estados Unidos y tantos en la Unión Soviética, pues el régimen socialista, en su esencia, en su estructura económica, en su concepción sociológica, no admite la existencia de clases sociales, o sea, no admite que haya personas que sean dueñas de los medios de producción y otras personas que trabajen para esos dueños. Por lo tanto, y de acuerdo con tal concepción, no el 999 por mil de la población sería de asalariados en la Unión Soviética, sino el 1.000 por mil. ¡Es muy diferente una democracia burguesa de una república socialista de trabajadores! Son sistemas absoluta y totalmente diferentes. En la Unión Soviética no existen clases sociales. Su Señoría puede compartir

o no tal punto de vista, pero, por favor, reconozca que es así. La esencia del régimen capitalista establece la diferencia de clases sociales, en la que una posee los medios de producción y la otra trabaja para ella. Si Su Señoría lee cualquier libro elemental de sociología, tendrá la definición de "proletario": gente económicamente explotada y políticamente oprimida. Y esto no lo dicen las personas que tratan tales problemas con apasionamiento, sino los que ya están cansados de estudiarlos.

Por ello, señor Presidente, así, en forma tangencial, he tocado estas materias. Y veo que el Honorable señor Marín está inquieto y que seguramente desea que yo termine esta interrupción.

El señor MARIN.— Por el contrario, hable todo lo que quiera al respecto; determine bien sus conceptos, porque yo le he dicho cosas muy concretas en cuanto al bienestar en ambos sistemas. En eso estamos.

El señor ALLENDE.— He planteado mi punto de vista dentro de las ideas generales, no diré para reafirmar, sino para puntualizar un poco lo que con gran claridad ha establecido el Honorable señor González Rojas.

El Honorable señor Marín habla de niveles de vida comparando el desarrollo de la Unión Soviética con el de Estados Unidos. ¡Eso sí que se puede comparar! Pero primero, como ya lo señaló el Honorable señor González Rojas, hagamos esta comparación entre lo que era la Unión Soviética antes de la Revolución de Octubre y piense el señor Senador solamente en qué escala de influencia mundial estaba ubicada—porque Su Señoría, equivocado o no, siempre es un hombre honrado y, por ello, lo respeto; no obstante que, por no compartir sus ideas, lo combato—.

Yo le digo al señor Senador: ¿puede decir que alguien sería capaz de desconocer lo que representa hoy la Unión Soviética en mundo? ¿Por qué esa zona de influen-

cia? ¿Por qué se trata —para emplear una expresión vulgar— de tú a tú con la primera potencia capitalista? ¿Por qué la respetan? ¿Por qué? Porque su desarrollo industrial, conseguido en 37 años sobre una estructura económica distinta, es tal que hoy día está frente a Estados Unidos y en un nivel superior a todo el resto de las democracias llamadas burguesas. Y, si no, vea las cifras de producción de acero, de electricidad, de carbón; vea el desarrollo de la energía nuclear; aténgase a las informaciones de que en la Unión Soviética la primera planta de energía hidroeléctrica nuclear del mundo se ha inaugurado ya. Y comprenderá. Vea lo que significa la producción de aviones —para llevarlo al terreno bélico—, de barcos de guerra, de submarinos, etc., etc. La producción para la guerra tiene que tener, por fuerza, como base un gran desarrollo industrial, lo que, como muy bien apuntaba el Senador don Eugenio González, representa para un país socialista la merma de su base económica, porque, indiscutiblemente, con un concepto distinto, esas energías gastadas en la defensa, que están gastadas porque el régimen capitalista amenaza brutalmente a los países socialistas, podrían emplearse en mejorar los niveles de vida, produciendo más bienes de consumo. Por eso, su lucha por la paz.

Pues bien, señor Senador, si compara lo que era Rusia antes y lo que es la Unión Soviética de hoy; si Su Señoría mide la influencia internacional que tiene ahora la Unión Soviética, tendrá que reconocer que, aunque rechazando absoluta y totalmente el sistema que allá impera, indiscutiblemente en el mundo, en este instante, hay dos grandes potencias: Estados Unidos y la Unión Soviética. Esta, con un grupo de las democracias llamadas populares —el señor Senador dirá “países satélites, explotados y oprimidos”— y Estados Unidos, con las democracias occidentales, con los países coloniales y los países subdesarrollados, que obligadamente gi-

ran en su órbita. Su Señoría me dirá que la Unión Soviética ha aplastado a los países de Europa que yo llamo “democracias populares”. Su Señoría no querrá creer que la posición internacional de los países socialistas debe ser distinta. Y yo le diré que me faltarán horas para leerle, por ejemplo, lo que ha significado para América Latina la llamada política del garrote o del dólar; lo que es la penetración imperialista; lo que han sufrido y sufren los países productores de materias primas, etc., etc.

Nivel de vida de la población. Efectivamente, señor Senador, se lo digo —y ha de reconocer que soy un hombre honesto—. He estado en Estados Unidos dos veces y sólo una vez —desgraciadamente, no más— en la Unión Soviética, y no tengo anteojeras para mirar las cosas: si juzgo el nivel de vida de un gran sector de los norteamericanos, reconozco que en los hechos materiales es superior, en muchos aspectos —así se lo digo—, al del hombre soviético. El obrero norteamericano de la gran industria posiblemente tenga un nivel de vida superior al del trabajador de la Unión Soviética. Piense Su Señoría que la Unión Soviética soportó cinco años de agresión, de 1917 a 1922; recuerde que era un país feudal; analice que en la Segunda Guerra Mundial el 60% de su industria y de su agricultura fué destruída, y que perdió 10 millones de personas. Y tal nivel de vida es superior en lo que yo he visto, pero sé, aunque no lo pude presenciar, que tal nivel, en otras regiones de los Estados Unidos, no es el que uno ve en las zonas industriales: me refiero a la parte sur, donde están las grandes extensiones agrícolas. ¡Y para qué vamos a hablar de los trabajadores negros y de la discriminación racial, cuando son hechos que no están en discusión!

¿Pero se ha hecho un análisis del nivel de vida en relación con lo que era la vida del hombre en Rusia y hoy en la Unión Soviética? Sería útil comparar a la Unión

Soviética con Estados Unidos. Y se trata de que el nivel de vida material sólo es la expresión de un pueblo en su progreso; tenemos los niveles culturales, las posibilidades de instruirse en las universidades, el ambiente que los impulsa, la igualdad racial, etc., etc. ¿Cuántos son los hombres en los Estados Unidos cuyos hijos no pueden llegar a la Universidad? ¿Cuántos son los que llegaban antes en Rusia? ¿Cuántos llegan hoy día en la Unión Soviética? ¿Cuántos llegan en países más pequeños, como el nuestro? ¿Cuál es el porcentaje humano que no puede ni siquiera alcanzar un año de instrucción en innumerables países capitalistas?

Tome en consideración Su Señoría estos aspectos complementarios de un nivel de vida, que representan, desde el punto de vista intelectual, posibilidades todavía mucho más amplias.

Hablemos de difusión cultural, hablemos, por último, de ese concepto distinto del trabajo, que es la emulación socialista. Y Ud., Senador, es hombre que se interesa por conocer estas materias y ha citado aquí, como a monumentos de veracidad, a hombres que yo también he leído; pero debo confesar que los tráfugas a mí no me convencen. El señor Ravínez tuvo tiempo para saber cómo y de qué manera se había ubicado ideológicamente. Igual, el Campesino. Su Señoría ha dicho, frente a algunos testimonios, que le merece más fe el de ellos. A mí me merecería más fe el del señor Senador, antes que el de cualquier tráfuga del liberalismo. Equivocadamente o no, lo que digo traduce la posición de un hombre que no tiene claudicaciones ni arrienda sus convicciones, ni comercia con sus principios y con sus ideas.

Para mí sería respetable el señor Ravínez si hubiera variado su punto de vista y no hubiera trabajado, por ejemplo, para la más reaccionaria de las empresas publicitarias del Perú, ni hubiera sido el editorialista de un diario que no sólo abomina del comunismo y del socialismo, sino de

toda posibilidad de libertad o de liberación del pueblo. Un hombre puede haberse equivocado; un hombre puede cambiar. Lo que un hombre no puede hacer es poner a precio sus convicciones, como sucedió, en el Perú, con Ravínez, y en Chile, con otros. Nosotros sabemos quiénes y de qué manera arriendan sus plumas, y cómo actúan los mercenarios.

Señor Presidente, por ahora no quiero seguir abusando de la gentileza del Honorable señor Marín. Declaro que, en fecha próxima, me ocuparé, en el Senado, con la misma serenidad de hoy día, en estas materias.

Agradezco mucho la deferencia del señor Senador. No puedo rebatir sus afirmaciones en porcentajes exactos de producción o de niveles de vida, porque no tengo una memoria como la de Pico de la Mirandola; pero traeré la documentación necesaria para dar, también, cifras que son una manera de reafirmar mi argumentación.

El señor MARIN.—El Honorable señor Allende comenzó por indicarme, de manera muy enfática, que no compara los dos regímenes por ser demasiado diferentes. Justamente, estoy haciendo eso: comparándolos. Comparándolos, para saber en cuál de esos países el hombre, el ser humano, que es lo que interesa al sociólogo y al político, ve mejor realizada su felicidad material.

Existe un hecho irrefutable: los medios de que el hombre dispone para subsistir son los que dan realización a sus anhelos materiales. Los medios de que el norteamericano, el hombre de esa gran potencia liberal capitalista, puede disponer alcanzan a la cifra de 1.432 dólares por año. Rusia, con igual heredad, pero con un sistema del todo distinto, puede disponer de 308 dólares "per capita". Son datos emanados de las Naciones Unidas, a la que pertenece también la Unión Soviética, y tomados de la "Conference Boars". Justamente, estoy comparando. Y he dicho que, frente a estas mayores posibilidades

de realizaciones humanas, el norteamericano puede ejercer todos los derechos y todas las libertades, incluso ascender del medio asalariado al capitalista, y que en el primero tiene, como asalariado, un nivel de vida que es entre ocho y once veces superior al que tiene el habitante de la Unión Soviética, que no es asalariado, como muy bien lo ha dicho Su Señoría, pero —perdóneme, que también tengo derecho a tener un concepto compartido por muchos sinceros testigos que han estado en Rusia— es un esclavo. No olvidemos que Gorki, uno de los más grandes inspiradores de la revolución roja, llegó a decir que en Rusia no existía ni siquiera el derecho de pensar en silencio.

El sistema de la Unión Soviética, ha establecido que todos sus habitantes tienen el deber del trabajo. Respetable concepto si fuera dentro de la libertad del trabajo. Pero repugnante concepto frente a una autoridad suprema, absoluta y que no discrimina, del poder del Estado. Por eso, yo he hecho esta comparación, justamente por eso. No me interesa, ni debe interesar al ser humano, la potencia militar que haya conquistado la Unión Soviética, para subordinar a otros pueblos a su órbita. Reconocí en el discurso que pronuncié en el Senado el 13 de junio de 1954, al referirme al bajo nivel de vida en la Unión Soviética —soy siempre veraz—, que se debe en gran parte a que la producción y la riqueza en Rusia han ido a fortalecer el poderío militar, en la misma forma que ha debido hacerlo Estados Unidos de América.

Ha hecho el señor Senador un recuerdo de lo que fué Rusia antes del advenimiento de la revolución roja. Como liberal, cumplo el deber de condenar ese régimen, que representaba la antítesis de nuestra doctrina política y social.

Justamente contra los derechos despóticos y preestablecidos de castas privilegiadas, se alzó el liberalismo, y no sabría decir si el ciudadano ruso está hoy en me-

yor situación que en la época de los zares; pero siempre merecerán el despotismo, el privilegio preestablecido, las castas gobernantes, el repudio del liberalismo.

Sin duda alguna, el capitalismo puede tener grandes imperfecciones y puede llevar a sectores de la población, en determinados momentos, a la desocupación; pero son tan grandes los recursos que da la riqueza, que el actual subsidio de cesantía en los Estados Unidos de Norteamérica es de ocho dólares diarios, o sea, cuatro mil pesos chilenos. ¿Qué obrero chileno puede ganar lo que recibe un cesante de Estados Unidos?

¡Estas garantías puede dar el régimen que protege la formación de la riqueza: salvar eficazmente los vacíos que produce el sistema!

El tema no está agotado, pero no podemos seguir prolongando esta sesión. Yo solamente he querido dejar establecido que la humanidad conoce ya dos sistemas: uno que garantiza lo más sagrado del hombre, el derecho, la libertad y un nivel de vida diez veces superior; y otro, que arrasa todos los derechos y todas las libertades y que tiene a su pueblo sumido en el más bajo nivel de vida.

¡Es el liberalismo frente al socialismo!

Es ésta señor Presidente, la comparación que he hecho y que es irrefutable.

Antes de terminar, recogeré conceptos del Honorable señor Rodríguez cuando se refirió al Presidente Balmaceda.

Creo, y en esto sí que tengo alguna vanidad, que conozco su vida quizás más que nadie. Creo que no hay escrito suyo, que no hay discurso de aquel Mandatario ni actuación pública y aun privada, de la que yo no tenga detallado conocimiento. Estoy escribiendo su vida, trabajo que he prolongado para incorporar mayores documentos, detalles sobre una vida tan noble e intensamente vivida.

El Presidente Balmaceda, desde los primeros años de su vida política, como lo ratifica su testamento político, fué siem-

pre un liberal convencido y amó entrañablemente al pueblo chileno, con sinceridad profunda que el pueblo le ha sabido agradecer amándolo a él sobre todos los hombres públicos que ha tenido Chile; pero amó a su pueblo como sabe amarlo un auténtico gran señor: trató de enaltecerlo en la cultura y enriquecerlo en el trabajo. Como lo dicen sus palabras textuales, nunca halagó sus erradas pasiones.

Ahí están las palabras que pronunció una vez en la Cámara de Diputados: "no acepto el privilegio de la riqueza, pero tampoco acepto el privilegio de la pobreza".

Esto es, fué un demócrata, un republicano y un liberal que hizo cuanto estuvo de su parte por la ilustración del pueblo para que tuviera trabajo bien remunerado, para enaltecerlo con la cultura; pero siempre dentro de los principios liberales que inspiraron toda su vida pública.

El señor RODRIGUEZ.—¿Me perdona una interrupción?

Me parece que Su Señoría ha sido mal informado.

He sido el primero en reconocer la valía moral y de gobernante...

El señor MARIN.—Sé que Su Señoría hizo su elogio, pero creo que está equivocado respecto a su ideología.

El señor RODRIGUEZ.—Dije que los grupos, las castas oligárquicas de aquel entonces, unidas a los intereses salitreros de la época, que Su Señoría bien recuerda, derrotaron a ese gran gobernante.

Estoy de acuerdo con Su Señoría en atribuirle la calidad moral de dirigente al Presidente Balmaceda. Pero, por lo que

Su Señoría esta diciendo, parece que hubiera sido informado en forma errónea.

El señor MARIN.—Agradezco la aclaración.

El origen de la revolución de 1891 es largo y complejo. Es un proceso que nació en Chile como reflejo de la evolución liberal del 48, frente a la Constitución autoritaria de 1833. Muchos lucharon idealista, pero equivocadamente, por el régimen parlamentario; y a ellos se unieron inconcesables ambiciones, mal llamadas oligárquicas, y malos chilenos que defendieron el interés extranjero.

Nada más.

El señor RODRIGUEZ.—Estamos totalmente de acuerdo.

PUBLICACION DE DISCURSOS

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se va a dar cuenta de una indicación.

El señor SECRETARIO.—El Honorable señor Opaso formula indicación para publicar "in extenso" el discurso pronunciado por el Honorable señor Marín.

El señor MARIN.—Que se publique todo el debate.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Si no hay oposición, se dará por aprobada la indicación, con la modificación propuesta, en el sentido de publicar todo el debate.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19.38.

Dr. Orlando Oyarzun G.
Jefe de la Redacción.

ANEXOS

ACTA APROBADA

SESION 51ª, EN 17 DE MAYO DE 1955

(Especial)

Presidencia del señor Alessandri, don Fernando. (Véase la asistencia en la versión correspondiente, página 2327).

Se da por aprobada el acta de la sesión 49ª, ordinaria, en 3 del presente, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 50ª, ordinaria, en 10 del actual, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta, en seguida, de los asuntos que se indican en la versión correspondiente, página 2327.

ORDEN DEL DIA

Usan de la palabra los señores González Madariaga, Amunátegui, Marín, Allende y Frei para referirse a los últimos acontecimientos ocurridos en las Fuerzas Armadas con motivo de la formación de un grupo deliberante denominado "Línea Recta" y a la negativa, por parte del Gobierno, de dar refugio político a varios estudiantes peruanos que lo solicitaron y protestan por estos hechos.

A indicación de los señores Figueroa y Rettig, posteriormente modificada por la Sala, se acuerda unánimemente publicar "in extenso" todo el debate sobre estas materias.

Se levanta la sesión.

DOCUMENTOS

1

INFORME DE LA COMISION DE AGRICULTURA Y COLONIZACION RECAIDO EN EL PROYECTO QUE MODIFICA EL D. F. L. N° 336, SOBRE ARRENDAMIENTO DE BIENES RAICES FISCALES

Honorables Senadores:

Vuestra Comisión de Agricultura y Colonización ha estudiado, hace pocos momentos, un proyecto de la Cámara de Diputados, originado en un Mensaje, que agrega un artículo transitorio al D.F.L. 336, de 1953, que reglamenta la administración de Bienes Nacionales.

Las Leyes 8.412, de 1946, y 9.895, de 1951, que autorizan las expropiaciones necesarias para la apertura de la Avenida Bulnes de Santiago y la urbanización del sector en que se comprende, puso en manos del Departamento de Bienes Nacionales de la Dirección de Tierras, la administración de las propiedades expropiadas.

Estas propiedades, en gran parte, se encuentran arrendadas por un valor inferior al que resultaría de aplicarse integralmente en ellas las disposiciones legales relativas a arrendamientos, pues su avalúo es muchas veces superior a su valor habitacional, dado el hecho de que el terreno que ocupan tiene una tasación elevada que no guarda relación con la construcción misma, las más veces modesta y, en ocasiones, en estado ruinoso.

Desde el año 1946, el Departamento de Bienes Nacionales ha debido arrendar estas propiedades a personas generalmente de escasos recursos, y con cánones en ocasiones muy bajos.

Por otro lado, la circunstancia de que estos arrendatarios se renuevan constantemente, ha hecho prácticamente imposi-

ble que se apliquen las disposiciones del D.F.L. 336, sobre administración de bienes nacionales, pues se requeriría en cada caso la dictación de un Decreto Supremo.

El Mensaje que inició el proyecto de ley en estudio perseguía facilitar la administración de estas propiedades del sector de la Avenida Bulnes, mediante la autorización al Departamento de Bienes Nacionales para celebrar simples contratos de arrendamientos, redactados de acuerdo con las condiciones que en cada caso se determinarían y que mejor resguardaran el interés fiscal.

La Honorable Cámara de Diputados aceptó este predicamento pero reservando al Presidente de la República la autorización competente, lo que, en definitiva, significa no innovar en la materia, pues el Presidente de la República debe pronunciarse por medio de resoluciones o decretos de lata tramitación.

Vuestra Comisión, en mérito de lo expuesto resolvió dar su aprobación al proyecto en estudio, con las modificaciones que se indican a continuación:

En el inciso primero del artículo transitorio que el proyecto agrega al D.F.L. 336, esta Comisión os propone intercalar, después de "celebre" y antes de "contratos de arrendamiento", lo siguiente: "por intermedio de Departamento de Bienes Nacionales, simples".

Sustituir el inciso segundo por este otro:

"Decláranse ratificados y por tanto ajustados a la Ley, los arrendamientos de los predios fiscales a que se refiere el presente artículo, efectuados administrativamente por el Departamento de Bienes Nacionales de la Dirección General de Tierras y Bienes Nacionales, con anterioridad a la fecha de vigencia de la presente ley".

La modificación anterior tiene por objeto legalizar la situación administrativa a que se encuentra abocado el Departamento de Bienes Nacionales desde la dictación de la ley 8.412, de febrero de 1946".

Sala de la Comisión, a 18 de mayo de 1955.

(Fdo.): *Enrique Curti*.—*E. González Madariaga*.—*Pedro Opasso*.—*Luis Valencia Avaria*, Secretario de la Comisión.

2

MOCION DEL SEÑOR GARCIA QUE AUMENTA LA PENSION DE DOÑA MARIA MONTANER VIUDA DE CERDA

Honorable Senado:

Por ley N° 8.212, publicada en el Diario Oficial el 6 de septiembre de 1945, el Congreso Nacional concedió una pensión por gracia de \$ 300 mensuales a doña María Montaner vda. de Cerda.

Este beneficio le fué concedido en atención a los relevantes servicios públicos de su padre don Luis A. Montaner Vergara, quien sirvió en la Empresa de los FF. CC. del Estado por más de 31 años.

También desempeñó el cargo de Alcalde de la Municipalidad de Providencia y en el ejercicio de su función edilicia dejó estampada la huella de su talento y espíritu de progreso. Fruto de sus desvelos en favor del embellecimiento de la comuna de Providencia es la moderna estructuración y planificación de jardines y sitios de esparcimiento de dicha comuna.

Como manifestación póstuma de gratitud la I. Municipalidad de Providencia acordó hace pocos años dar su nombre a una calle.

La pensión de que disfruta su hija es insignificante y, como es comprensible, no alcanza para que pueda atender a sus más elementales necesidades de vida. Si se toma en cuenta, además, que la beneficiaria está enferma e imposibilitada para el trabajo, según consta de los certificados que se encuentran en el Archivo de esta Corporación, es de justicia aumentarle su pensión en una cantidad que le permita vivir con decoro si no con holgura.

Es por estos motivos que me permito someter a vuestra consideración el siguiente:

Proyecto de ley

“*Artículo único.*—Auméntase, por gracia, al equivalente de medio sueldo vital de que goce un empleado particular en el

departamento de Santiago, la pensión mensual de que actualmente disfruta doña María Montaner vda. de Cerda.

El mayor gasto que signifique la aplicación de esta ley se imputará al ítem de pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda”.

Santiago, a 13 de mayo de 1955.

(Fdo.): *José García.*

I N D I C E S

D E L A

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

1954 - 1955

